

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296471

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ARIEL STEVEN MORA
CARRERA 98BIS No 64G - 27
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KG8-15142**, se ha proferido la resolución **VCT No 003446 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISITAMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION RESPECTO DE UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE CON LOS DEMAS -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120296471

Control de Calidad Devoluciones	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
> Nombre legible del supervisor y C.C. > Sector: Jeyson Rodriguez > Centro de Distribución: C.C. 79.882.968 > Devolución impropcedente: ☐ > Gestión Adicional: > Observaciones: Solo conocen se habla con el señor. bze	
Intento de entrega No. 1 > Fecha: 11/9/14 > Hora:	Intento de entrega No. 2 > Fecha: 11/9/14 > Hora:

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 > Fecha: 11/9/14 > Hora: 11:00 > Nombre legible del distribuidor: Diego A. Hoyos > Sector: C-1005926900 > Centro de Distribución: 492 OCCIDENTE > Observaciones: 3 por hablar	
Intento de entrega No. 2 > Fecha: 11/9/14 > Hora: 11:00 > Nombre legible del distribuidor: > C.C.: > Sector: > Centro de Distribución: > Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055557252CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ARIEL STEVEN MORA
 Dirección:
 CR 98BIS NO 64G - 27
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 08/09/2014 16:04:23

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296261

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

MARTHA ELENA MURCIA
CARRERA 98 BIS No 64G - 27
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KG8-15142**, se ha proferido la resolución **VCT No 003446 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION RESPECTO DE UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE CON LOS DEMAS -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120296261

Control de Calidad Devoluciones		
472	Motivos de Devolución	OTROS
	☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
> Nombre legible del supervisor y C.C. > Sector > Centro de Distribución > Devolución impropio: Jerson Rodríguez > Gestión Adicional: C.C. 79.882.968 > Observaciones: Supervisor Calidad No lo Congra en el predio. son inquilinos.		
Intento de entrega No. 1 > Fecha: 11/9/14 > Hora:		
Intento de entrega No. 2 > Fecha: 11/9/14 > Hora:		
IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040		

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución
	☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside
OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 > Fecha: 11/9/14 > Hora: > Nombre legible del distribuidor: Jerson Rodríguez > C.C.: C.C. 1005976900 > Sector: > Centro de Distribución: > Observaciones: 3 m hervido	
Intento de entrega No. 2 > Fecha: 11/9/14 > Hora: > Nombre legible del distribuidor: > C.C.: > Sector: > Centro de Distribución: > Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385	

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIO
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055557306C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MARTHA ELENA MURCIA
 Dirección:
 CR 98BIS NO 64G - 27
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 08/09/2014 16:04:48

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323101

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

ARENAS Y CUARZOS INDUSTRIALES SAS
CALLE 7 A No. 6 A 35
Soacha - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LDM-11481**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003862 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LDM-11481** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323101

C.COPIA:- **ARENAS Y CUARZOS INDUSTRIALES SAS** CALLE 7 A No. 6 A -37 VILLAS SE STA ROSA Soacha - Cundinamarca.

C.COPIA:- **ARENAS Y CUARZOS INDUSTRIALES SAS** KM 15 VIA BOGOTA-SIBATE. Soacha - Cundinamarca.

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 23/09/14 Hora: 03:30 Nombre legible del distribuidor: Wilmar Peña C.C.: 1121870739 Sector: 672 Centro de Distribución: 4 Observaciones: Paso de call 7A # 4A 29 a 43 Casa sin placa	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
 NIT.: 900.500.018-2
 19 SET. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057141938C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ARENAS Y CUARZOS
 Dirección:
 CLL 7A No 6A -37 VILLA SE
 Ciudad:
 SOACHA
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:

MIGUEL ANTONIO MORALES MARTINEZ

CALLE 43 BIS A SUR No 79 F 46

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HGC-121**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1097 DE 14 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120324301

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **MIGUEL ANTONIO MORALES MARTINEZ** CALLE 43 BIS A SUR No 79 - 46, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472	Motivos de Devolución	OTROS
	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
	☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ Fallecido
	☐ No Reside	☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 9:20	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: David Silva López	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 19.374.100	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 565 SUR	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: all 43ABUS pasen eill 44-	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057142160C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MIGUEL ANTONIO MORALES

Dirección:
CLL 43 BIS A SUR No 79 -46

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324111

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:

OMAR JOAQUIN MORALES ROZO

CRA 51 No 46-16 DOCE DE OCTUBRE SAN ANGEL II

Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDE-10451**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1152 DE 16 E JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120324111

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **OMAR JOAQUIN MORALES ROZO** CALLE 36 No 36-13, BOGOTA D.C.

C.C. **OMAR JOAQUIN MORALES ROZO** CARRERA 61A No 94-74, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Resido	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23/09/14	☒	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 2:45		Hora:	
Nombre legible del distribuidor:		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. Wilson Osorio		C.C.:	
Sector: 80-204.832		Sector:	
598 - Montevideo		Centro de Distribución:	
Centro de Distribución:		Observaciones:	
Observaciones: de cll 31			
psa a cll 42			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057142142C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
OMAR JOAQUIN MORALES

Dirección:
CLL 36 No 36 -13

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

VICTOR RUPERTO ALFONSO PRIETO
CARRERA 86 A No 67-48 piso 3
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KK6-14541**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003861 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE PARA UN PROponente DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KK6-14541** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323241

C.COPIA:- **VICTOR RUPERTO ALFONSO PRIETO CALLE 77 C No. 64 C -39 Bogotá D.C.**

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 22 SEP 2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 11:00		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Juan Gutiérrez		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 79.809.667		C.C.:	
Sector: 4304		Sector:	
Centro de Distribución: 1174		Centro de Distribución:	
Observaciones: en 776 no hay		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057141898CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 VICTOR RUPERTO ALFONS
Dirección:
 CLL 77C No 64C- 39
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JESUS MORALES
CALLE 74 No. 24 B -27
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJB-09391**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003875 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LJB-09391** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323501

C.COPIA:- **JESUS MORALES CARRERA** 74 No. 24 B -27 Bogotá D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Retusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 23 SEP 2014 Hora: 1030 Nombre legible del distribuidor: NELSON RODRIGUEZ C.C.: 8.6.79.924.889 Sector: SECTOR Centro de Distribución: 573 Observaciones: DE 248-23 PASA 248-31		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: NO HAY PHB-27	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

472		REMITENTE	
		Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
		Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
		Ciudad: BOGOTA D.C.	
		Departamento: BOGOTA D.C.	
		ENVIO: YG057141734C0	
		DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JESUS MORALES	
		Dirección: CR 74 No 24B-27	
		Ciudad: BOGOTA D.C.	
		Departamento: BOGOTA D.C.	
		Preadmisión: 22/09/2014 16:12:19	
472 ☐ DEVOLUCION		DESTINATARIO	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120301921

Pág. 1 de 5

Bogotá D.C.

Señor:

FLOR STELLA FORERO ORDO?EZ
CALLE 79A No 51-67
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en La Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	HH2-080011X	VCT No 003590 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
2	HH2-080012X	VCT No 003580 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120301921

Pág. 2 de 5

3	HH2-080013X	VCT No 003581 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
4	HH2-080014X	VCT No 003574 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
5	HH2-080015X	VCT No 003593 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
6	HH2-080016X	VCT No 003583 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
7	HH2-080017X	VCT No 003591 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
8	HH2-080018X	VCT No 003584 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
9	HH2-080019X	VCT No 003585 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
10	HH2-08001X	VCT No 003592 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120301921

Pág. 3 de 5

11	HH2-08002X	VCT No 003573 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
12	HH2-08003X	VCT No 003588 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
13	HH2-08004X	VCT No 003572 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
14	HH2-08005X	VCT No 003582 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
15	HH2-08006X	VCT No 003568 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
16	HH2-08007X	VCT No 003578 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
17	HH2-08008X	VCT No 003586 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
18	HH2-08009X	VCT NO 003579 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120301921

Pág. 4 de 5

19	HH2-080010X	VCT No 003576 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
20	HH2-080020X	VCT No 003589 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
21	HH2-080021X	VCT No 003571 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
22	HH2-080022X	VCT No 003577 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
23	HH2-080023X	VCT No 003570 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
24	HH2-080024X	VCT No 003569 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
25	HH2-080025X	VCT No 003575 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
26	HH2-080026X	VCT No 003587 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION

NIT.900.500.018-2



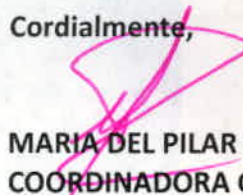
Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120301921

Pág. 5 de 5

27	HH2-080027X	VCT No 003595 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
28	HH2-080028X	VCT No 003594 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG055697612C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FLOR STELLA FORERO
 Dirección:
 CL 79 A 51 67
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 09/09/2014 16:05:44

472

☐ DEVOLUCIÓN
☐ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **10 SEP 2014**
 Hora: **13:30**
 Nombre legible del distribuidor:
Juan Gutierrez
 C.C.: **79.809.667**
 Sector: **491**
 Centro de Distribución: **491**
 Observaciones:
79' us me

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT: 000.520.018-2

09 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

Control de Calidad Devoluciones

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Devolución improcedente: ☐
 Gestión Adicional:
 Observaciones:

Alejandro Sanchez
C 1.014 138 960
Control de Calidad

De cil 79.0000
a cil 79.13/ con 51

Intento de entrega No. 1

Fecha: **12 SEP 2014**
 Hora:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1

F-0040

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:

LUIS HERNANDO TORRES BETANCOURT -CARLOS ARTURO ARBOLEDA GARZON

CALLE 13 No 14-96

Granada - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GJJ-091**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 932 DE 20 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120324441

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. LUIS HERNANDO TORRES BETANCOURT -CARLOS ARTURO ARBOLEDA GARZON CALLE 65 No 26-54, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **23 SET. 2014**

Hora: **14:00**

Nombre legible del distribuidor: **Wilson Ruiz**

C.C.: **80.265.809**

Sector: **595**

Centro de Distribución: **MONTEVIDEO**

Observaciones: *Se trasladó*

Intento de entrega No. 2

Fecha: **23 SET. 2014**

Hora: **14:00**

Nombre legible del distribuidor: **Wilson Ruiz**

C.C.: **80.265.809**

Sector: **595**

Centro de Distribución: **MONTEVIDEO**

Observaciones: *Nueva Gumboot*

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 YG057142108CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS HERNANDO TORRES
 Dirección:
 CLL 65 No 26 -54
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 **DEVOLUCIÓN**
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324411

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:
JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ Y OTROS
CLL14A-16A-55 SOGAMOSO
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HDB-101**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 989 DE 03 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324411
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ Y OTROS** CARRERA 84 A No 69-27, BOGOTA D.C.
C.C. **JENARO SIACHOQUE HERNANDEZ Y OTROS** CARRERA 48 A No 69-27, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errónea
☐	No Reclamado
☐	Rechazado
☐	No Recibe

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 9 14

Hora: 9:17

Nombre legible del distribuidor: Oscar Arce

C.C.: C.C. 79.734.258

Sector: 487

Centro de Distribución: 506

Observaciones: K 48 9 14 10

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: ant

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG057142099CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JENARO SIACHOQUE

Dirección:
 CR 48A No 69 -27

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO





NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323111

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
BUCCELI MINING SAS
CALLE 77 No. 13 -47 OFC 407
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIM-14141**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003863 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LIM-14141** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323111

C.COPIA:- **BUCCELI MINING SAS** CALLE 13 No. 37-37 OFICINA 407 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☒	☐ Cerrado
	☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número
	☐ Refusado	☐	☐ Fallecido
	☐ No Reside	☐	☐ No Contactado
	☐	☐	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Edwin Soler > Hora: CC 80 178 812 > Nombre legible del distribuidor > C.C.: 23 SEP 2014 > Sector: SECTOR 594 > Centro de Distribución: REGIONAL > Observaciones: 37-35 PASA G	> Hora: > Nombre legible del distribuidor > C.C.: > Sector: > Centro de Distribución: > Observaciones: 37-39

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG057141779C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 BUCELI MINING SAS
 Dirección:
 CLL 13 No 37 -37 OFI 407
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325771

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JOSE FEDERICO CELY SIERRA
CARRERA 19 No. 84-41 OFC. 302
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIH-15561**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003886 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NIH-15561 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120325771

C.COPIA: - **JOSE FEDERICO CELY SIERRA** CARRERA 41 No. 9-64 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Edwin Soler	CC 80 178 812		
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C. 23 SEP 2014		C.C.	
Sector		Sector	
SECTOR 59 REGIONAL		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
tr 406 pasa a la trv 42			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057142465C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JOSE FEDERICO CELY
Dirección:
CR 41 No 9 -64
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☒ DEVOLUCION DESTINATARIO
NE



Bogotá D.C.

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI6-14111**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003897 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LI6-14111** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323141

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☒	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	2009-11-11	> Fecha	11-11-2009
> Hora	12:00	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Monica Rico	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	C.C. 52.837.806	> C.C.	
> Sector	S12	> Sector	
> Centro de Distribución	Chapinero	> Centro de Distribución	
> Observaciones	Pamela Rodriguez Absoluta	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057142054C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 9 No 74 -08 OFI 504

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323141

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI6-14111**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003897 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LI6-14111** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323141

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057142037CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 13 No 94A - 44 OFI 302

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 22 SEP 2014 Hora: 11:11 AM Nombre legible del distribuidor: sidro Chald C.C.: 79360971 Sector: S.H. Centro de Distribución: Chapinero Observaciones: Manuel y Jones	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

19 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324461

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:

SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ
CALLE 10 No 8A-49 TORRE B OFC 906
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCJ-08381**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1315 DE 30 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324461
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ** CALLE 100 No 8-49 TORRE B OFC 605 WORLD TRADE CENTER, BOGOTA D.C.

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1 **Intento de entrega No. 2**

Fecha: 23 SET 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 1:00	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Holman Chacon	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 80765517	C.C.:
Sector: 452	Sector:
Centro de Distribución: Chapinero	Centro de Distribución:
Observaciones: Recepcion torre B World Trade Center	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057142213CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 SANTIAGO ANDRES
Dirección:
 CLL 100 No 8 -49 TORRE B
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120317091

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MOISES ALBERTO ARIZA ARI?O
CALLE 1 No 23-260 INT 15 C
Valledupar - Cesar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIE-15582X**, se ha proferido la resolución **VCT No 003846 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 11 No 8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

~~Cordialmente,~~

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 15-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120317091

472

ORIGIN

CANAL DE DEVOLUCION

DEVOLUCION EFICIENTE ☐ CERRADO ☒ 11.24

DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL NO ☐

FECHA 20 09 14

RECIBISTE CARTERA

J. 2010

472

ORIGIN

CANAL DE DEVOLUCION

DEVOLUCION EFICIENTE ☐ CERRADO ☒ 11.24

DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL NO ☐

FECHA 19 09 14

RECIBISTE CARTERA

J. 2010

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

17 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos

Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG056648785C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MOISES ALBERTO ARIZA

Dirección:
CLL 1 No 23 - 260 INT 15 C

Ciudad:
VALLEDUPAR

Departamento:
CESAR

Preadmisión:
17/09/2014 15:55:29

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120306531

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09-09-2014

SEÑOR:

MAURICIO ANGEL MESA

CALLE 152 No 7A-41

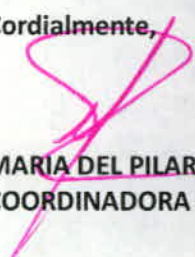
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KB2-09321**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1651 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 141 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieith Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 09-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120306531

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MAURICIO ANGEL MESA KM 7 VIA SUBA A COTA CUNDINAMARCA

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL COTA - SIBERIA

☐ NO RESIDE	☐ RENUSADO
☐ NO EXISTE NÚMERO	☒ DIRECCIÓN DEFICIENTE
☐ FALLECIDO	☐ CERRADO
☐ NO RECLAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	☐ NO RECLAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: JOSE E AGOSTA
 C.C. 3020570 **11 SEP 2014**
 Vo.Bo. Jefe Inmediato: _____ Fecha: _____

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT. 200.300.018-2

10 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN240525545CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MAURICIO ANGEL MESA
 Dirección:
 KM 7 VIA SUBA A COTA
 Ciudad:
 COTA
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 10/09/2014 16:06:16

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

FALTA NOMBRE PARQUE EMPRESARIAL

No de Bodega ☐ No de Módulo ☐
 No de Oficina ☐
 Datos en la dirección ☒



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120300901

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
DANIEL MAURICIO YANQUEN RAMIREZ
CARRERA 5 No. 10-38 CASA 3 CONJUNTO SAN LUIS COTA
Cota - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LKJ-08421**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003504 DE 27 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LKJ-08421** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 04-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120300901

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL COTA - SIBERIA

- | | |
|--|---|
| ☐ NO RESIDE | ☐ REHUSADO |
| ☐ NO EXISTE NÚMERO | ☐ DIRECCIÓN DEFICIENTE |
| ☐ FALLECIDO | ☒ CERRADO |
| ☐ NO RECLAMADO (RELACION
DE DUEÑO/REMITENTE) | ☐ NO RECLAMADO (AVISO
DE LLEGADA) |

Nombre Cartero:

JOSÉ E ACOSTA

9 SEP 2014

Nombre Jefe Inmediato:

C.C. 3520570

Fecha:

10 SEP 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

08 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Av. 26 No 59 - 51 PISO 8

Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN239078576C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
DANIEL MAURICIO YANQUE
Dirección:
CR 5 10 38 CASA 3 CNJ LUIS
Ciudad:
COTA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
08/09/2014 16:33:18

472

☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324491

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:
ASOHUMEA
CRA 40 No 35 - 22 BARRIO EL BARZAL
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IIQ-14411**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1273 DE 25 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324491
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **ASOHUMEA** AVENIDA 40 No 16B-159 APTO 501 TORRE B, VILLAVICENCIO-META

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1 **Intento de entrega No. 2**

> Fecha: 23/09/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 12:00	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Pedro	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 77217344	> C.C.:
> Sector: 400	> Sector:
> Centro de Distribución: Villavieja	> Centro de Distribución:
> Observaciones: No hay CF. 501	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057142111C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ASOHUMEA
Dirección:
AV 40 No 16B -159 PATO 50
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120316991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
HARRY ALBERTO PEREA MERCADO
Apoderado(a)
CONSULTORIAS SAN PANCRACIO SAS
CALLE 76 No 54-11 OF 604 WORLD TRADE CENTER
Barranquilla - Atlantico

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MB1-08261**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003778 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. MB1-08261** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.


Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120316991

C.COPIA:- **CONSULTORIA SAN PANCRACIO SAS** CARRERA 58 No. 81-110 OFC 1402 Barranquilla – Atlántico.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 19/09/14

➤ Hora: 9:25

➤ Nombre legible del distribuidor: Luis Cuello

➤ C.C.: 22-231816

➤ Sector: 395

➤ Centro de Distribución: B/Quilla

➤ Observaciones:

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha: DIA MES AÑO

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG056648048C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HARRY ALBERTO PEREA

Dirección:
CLL 76 No 54 -11 OFI 604

Ciudad:
BARRANQUILLA

Departamento:
ATLANTICO

Preadmisión:
17/09/2014 15:55:29

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120316961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
HARRY ALBERTO PEREA MERCADO
Apoderado(a)
CONSULTORIAS SAN PANCRACIO SAS
CALLE 76 No 54-11 OF 604 WORLD TRADE CENTER
Barranquilla - Atlantico

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MB1-08262X**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003779 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. MB1-08262X** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Cartagena** ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120316961

C.COPIA:- **CONSULTORIA SAN PANCRACIO SAS** CARRERA 58 No. 81-110 OFC 1402 Barranquilla – Atlántico.

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 17/09/2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 9:25	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: LUIS CULAD	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 72-785886	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 890	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: B. 97/10	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTÁ D.C.	
Departamento:	
BOGOTÁ D.C.	
ENVIO:	
YG056648079C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
HARRY ALBERTO PEREA	
Dirección:	
CLL 76 No 54 -11 OFI 604	
Ciudad:	
BARRANQUILLA	
Departamento:	
ATLANTICO	
Preadmisión:	
17/09/2014 15:55:29	
472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO	



Bogotá D.C.

Señor (a):
JHON JAIRO SUAIZA RAMIREZ
CALLE 3 No. 18-79
Buga - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EAN-091**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003782 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO Y SE ARCHIVA EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. EAN-091** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317851

C.COPIA:- JHON JAIRO SUAIZA RAMIREZ CALLE 8 BIS No. 5E -10 Buga – Valle del Cauca.

C.COPIA:- JHON JAIRO SUAIZA RAMIREZ CALLE 37 AN No. 2AN -94 BARRIO PRADOS DEL NORTE Cali – Valle del Cauca.

C.COPIA:- JHON JAIRO SUAIZA RAMIREZ CALLE 4 CARRELERIA LA HABANA PREDIO LA ESPERAN Buga – Valle del Cauca.

☐ Agente Clavado ☒ Faltante ☐ Desconocido ☐ Dirección Inconcreta ☐ Fallecido		☐ No Sanado ☐ No Sanado ☐ No Sanado ☐ No Sanado ☐ No Sanado	
Fecha: 19 SEP 2014 Hora: 10:00 Nombre Legible del Distribuidor: J. J. RAMIR C.C. No. 19 SEP 2014 Sector: C.C. No. 19 SEP 2014 Centro de Distribución: C.C. No. 19 SEP 2014 Observaciones:		Fecha: 19 SEP 2014 Hora: 10:00 Nombre Legible del Distribuidor: J. J. RAMIR C.C. No. 19 SEP 2014 Sector: C.C. No. 19 SEP 2014 Centro de Distribución: C.C. No. 19 SEP 2014 Observaciones:	

Espacio Reservado para control de calidad F-9355
 472 ☐ AP ☐ DD ☐ NE ☐ Observaciones
☐ CI ☐ FA ☐ HR
☐ C2 ☐ IN1 ☐ RE
☐ IN2 ☐ LT

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN243794793CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JHON JAIRO SUAZA RAMIR

Dirección:
 CLL 3 No 18 -79

Ciudad:
 BUGA

Departamento:
 VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
 16/09/2014 15:58:31

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT.: 900.500.018-2

16 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argea
 Bogotá, D.C. - Colombia



Bogotá D.C.

Señor (a):
JHON JAIRO PATIÑO CORRALES
CALLE 3 No. 18-79
Buga - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EAN-091**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003782 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO Y SE ARCHIVA EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. EAN-091** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

~~Cordialmente,~~

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317701

C.COPIA:- **JHON JAIRO PATIÑO CORRALES CALLE 8 BIS No. 5E -10 Buga – Valle del Cauca.**

C.COPIA:- **JHON JAIRO PATIÑO CORRALES CALLE 37 AN No. 2AN -94 BARRIO PRADOS DEL NORTE Cali – Valle del Cauca.**

C.COPIA:- **JHON JAIRO PATIÑO CORRALES CALLE 4 CARRELERIA LA HABANA PREDIO LA ESPERAN Buga – Valle del Cauca.**

19 9 14	
Nombre del remitente	Nombre del destinatario
Apellido del remitente	Apellido del destinatario
Código postal	Código postal
Ciudad	Ciudad
País	País
Caja de correo	
Español	
472	

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
 NIT.: 900.500.018-2
 16 SET. 2014
 ANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN243794475CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JHON JAIRO PATIÑO
 Dirección:
 CLL 8 BIS No 5E - 10
 Ciudad:
 BUGA
 Departamento:
 VALLE DEL CAUCA
 Preadmision:
 16/09/2014 15:58:31

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):
NANCY MORENO COLLAZOS
CALLE 3 NO 18-79
Buga - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EAN-091**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003782 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO Y SE ARCHIVA EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. EAN-091** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317721

C.COPIA:- **NANCY MORENO COLLAZOS** CALLE 8 BIS No. 5E -10 Buga – Valle del Cauca.

C.COPIA:- **NANCY MORENO COLLAZOS** CALLE 37 AN No. 2AN -94 BARRIO PRADOS DEL NORTE Cali – Valle del Cauca.

C.COPIA:- **NANCY MORENO COLLAZOS** CALLE 4 CARRELERIA LA HABANA PREDIO LA ESPERAN Buga – Valle del Cauca.

Formulario de Control de Calidad

Nombre de la Empresa: _____

Fecha de Emisión: _____

Nombre del Emisor: _____

Nombre del Receptor: _____

Nombre Legible del distribuidor: _____

Nombre Legible del receptor: _____

CC: 19 SEP 2014

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

Observaciones: _____

Espacio Exclusivo para control de calidad:

472

Observaciones: _____

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN243794820C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NANCY MORENO COLLAZO

Dirección:
 CLL 3 No 18 -79

Ciudad:
 BUGA

Departamento:
 VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
 16/09/2014 15:58:31

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

MINERIA

NIT: 900.500.018-2

16 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos

Bogotá, D.C. - Colombia



Bogotá D.C.

Señor (a):
JHON JAIRO PATIÑO CORRALES
CALLE 3 No. 18-79
Buga - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EAN-091**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003782 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO Y SE ARCHIVA EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. EAN-091** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317701

C.COPIA:- JHON JAIRO PATIÑO CORRALES CALLE 8 BIS No. 5E -10 Buga – Valle del Cauca.

C.COPIA:- JHON JAIRO PATIÑO CORRALES CALLE 37 AN No. 2AN -94 BARRIO PRADOS DEL NORTE Cali – Valle del Cauca.

C.COPIA:- JHON JAIRO PATIÑO CORRALES CALLE 4 CARRELERIA LA HABANA PREDIO LA ESPERAN Buga – Valle del Cauca.

IN-OF-01-005-PR-001 / Versión 2

Modelo de Remisión

☐ No Controlado	☐ No Controlado
☐ Controlado	☐ No Existe Número
☐ Desaparecido	☐ No Existente
☐ Dirección Diferente	☒ Retenido
☐ Estorbo	☒ Tiene Temporal de la Empresa

Subito de entrega No. 1

Fecha: 19 SEP 2014

Hora: 10:00

Nombre Legible del distribuidor: C.C. No. 94-37-901

Sector: 901

Centro de Distribución: 901

Observaciones:

Espacio Exclusivo para control de calidad

472

Observaciones:

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN243794802CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JHON JAIRO PATIÑO
 Dirección:
 CLL 3 No 18 -79
 Ciudad:
 BUGA
 Departamento:
 VALLE DEL CAUCA
 Preadmisión:
 16/09/2014 15:58:31

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120320581

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PABLO ANTONIO MENJURA CASAS
CARRERA 9 No. 57 E -05
Manizales - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0308-17**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003743 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. LH0308-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320581

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG056842015C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PABLO ANTONIO MENJURA

Dirección:
CR 9 No 57E -05

Ciudad:
MANIZALES CALDAS
Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
18/09/2014 15:53:21

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO
DE

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 18/09/14 Hora: 13:06 Nombre legible del distribuidor: Jorge Jossan C.C.: 781070608 Sector: 380 Centro de Distribución: HCS Observaciones: CASA HABANA BOGOTÁ MANABÁ FLORES		Intento de entrega No. 2 Fecha: 22 SET 2014 Hora: 9:33 Nombre legible del distribuidor: Jose A. 212 Supervisor de Calidad Sector: 380 Centro de Distribución: HCS Observaciones: 6390111111	





Bogotá D.C.

Señor (a):
ANTONIO MURCIA SANCHEZ
CARRERA 9 C 9 D 57 E -05
Manizales - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0308-17**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003743 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. LH0308-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320591

C.COPIA:- **ANTONIO MURCIA SANCHEZ** VEREDA LA FLORIDA Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **ANTONIO MURCIA SANCHEZ** CARRERA 9 N 57 E-05 Manizales – Caldas.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG056841681C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANTONIO MURCIA SANCHE

Dirección:
CR 9 No 57E -05

Ciudad:
MANIZALES, CALDAS

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
18/09/2014 15:53:21

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO
DE

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 19/09/14 Hora: 13:06 Nombre legible del distribuidor: JONAS COBAN C.C.: 78070602 Sector: 380 Centro de Distribución: No Observaciones: CASA HABANA FUZATA CAFE MARIA FLOWER	Intento de entrega No. 2 Fecha: 22 SEP 2014 Hora: 9:33 Nombre legible del distribuidor: José Ortiz Sector: Supervisor de Calidad Centro de Distribución: No Observaciones: CS Beige

IN-CD-DM-SP-001 / Versión 2 F-9385





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120317271

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JESUS ENRIQUE MENDOZA GUERRA
CALLE 9 No. 214 -36
Valledupar - Cesar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIE-15582X**, se ha proferido la resolución **VCT No 003846 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 11 No 8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 15-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120317271

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG056649065C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JESUS ENRIQUE MENDOZA

Dirección:
CLL 9 No 214 -36

Ciudad:
VALLEDUPAR

Departamento:
CESAR

Preadmisión:
17/09/2014 15:55:33

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472

OFICINA _____

CAUSALES DE DEVOLUCION

DIRECCION DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☒

FECHA 18-09-14

MEMBRE J. ENRIQUE

Juan

472

OFICINA _____

CAUSALES DE DEVOLUCION

DIRECCION DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☒

FECHA 19-9-14

MEMBRE J. ENRIQUE

Usue

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT.: 900.533.018-2

17 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120312331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-09-2014

SEÑOR (A):
WILLIAM ESTEVEZ ACEVEDO
CALLE 30 No 23-26 ASOJUNTAS
Giron - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFP-16271**, se ha proferido **GCM No 001315 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 143 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120312331
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN243030795CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
WILLIAM ESTEVEZ ACEVEDO

Dirección:
CLL 30 No 23 -26

Ciudad:
GIRON

Departamento:
SANTANDER

Preadmisión:
15/09/2014 15:58:28

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 18 SEP 2014		Fecha: 19 SEP 2014	
Hora: 10:00		Hora: 10:00	
Nombre completo del contribuyente: William Estevez Acevedo		Nombre completo del contribuyente: William Estevez Acevedo	
C.C.: 91 480 061 818a		C.C.: 91 480 061 818a	
Sector: 403		Sector: 403	
Centro de Distribución: 403		Centro de Distribución: 403	
Observaciones: 403		Observaciones: 403	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





BOGOTÁ, 12-09-2014

Pág. 1 de 1

Señores:

CONSORCIO VIAS RURALES TAMBO
CARRERA 11 No. 4-31
Popayan - Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PHB-10251**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003765 DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PHB-10251** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 12-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120314711

C.COPIA:- **CONSORCIO VIAS RURALES TAMBO CALLE 5 NORTE No. 9-30 OFC 07 Popayan – Cauca.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG056323568CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CONSORCIO VIAL RURALES
Dirección:
CLL 5 NORTE No 9 -30 OFI
Ciudad:
POPAYAN, CAUCA
Departamento:
CAUCA
Preadmisión:
15/09/2014 15:56:38

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Rescibe

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17/09/14
Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT: 900.500.010-2

15 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323941

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Doctor(a):
LAURA ESMERALDA ROMERO BALLESTAS
Apoderado
ELVIA ROSA ARIZA DE VARGAS
JOSE DE JESUS ARIZA SUAREZ
JOSE ELSON ARIZA SUAREZ
CARRERA 6 N. 51-42
Bogota - D.C.

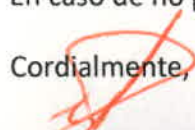
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **19243**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003906 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE DERECHO DE PREFERENCIA, CINTEPLADO EN EL ARTICULO 46 DEL DECRETO 2655 DE 1988 DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION** -que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120323941

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 23/09/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 12:15	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: WALTER SIABATY	> C.C.:
> Sector: 1015399710	> Sector:
> Centro de Distribución: 781	> Centro de Distribución:
> Observaciones: HAY UNOS de Sa en remodelación ya no reside	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057142385CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 LAURA ESMERALDA
Dirección:
 CR 6 No 51 -42
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:45

472 **DEVOLUCIÓN**
DESTINATARIO





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324421

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:

SANDRA PATRICIA LOPEZ RINCON
CARRERA 68 B No 23 B 50 INT 1 APT 802
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **20703**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1626 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324421
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. SANDRA PATRICIA LOPEZ RINCON CALLE 7 No 27-71, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DIA MES AÑO	Fecha	DIA MES AÑO
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057142125C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 SANDRA PATRICIA LOPEZ
Dirección:
 CLL 7 No 27 -71

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
72 DESTINATARIO





Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330036751

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 17-09-2014

Señor (a):

**MAURICIO MORENO MORALES
CALLE 9 C BIS No 68 G 29
Bogotá - D.C.**

Ref. Respuesta Derecho de Petición con Rad. No 20145510360122 expediente 18785

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

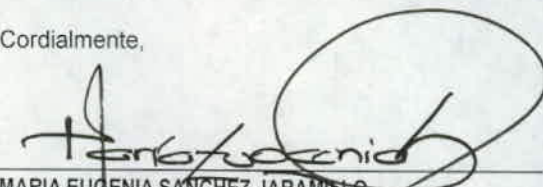
Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en el Grupo de Información y Atención al Minero (GIAM) las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro
Proyecto: Rosalba Beltrán Guillermé
Revisó: Maria Eugenia Sanchez

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN247007109C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MAURICIO MORENO
 Dirección:
 CLL 9C BIS no 68G- 29
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 22/09/2014 16:14:12

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Refusado
☐ No Reside	☐ Otros	☐ Apertado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Existe Número	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 23/09/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 11:11	Hora:
Nombre legible del distribuidor: William Leguizamón	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 80168405	C.C.:
Sector: 569	Sector:
Centro de Distribución: SUR	Centro de Distribución:
Observaciones: falta tornos apt	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323951

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Doctor(a):

LAURA ESMERALDA - ROMERO BALLESTAS

Apoderado

ELVIA ROSA ARIZA DE VARGAS

JOSE DE JESUS ARIZA SUAREZ

JOSE ELSON ARIZA SUAREZ

CALLE 145 A No 45 A -15

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **19243**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003906 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE DERECHO DE PREFERENCIA, CINTEPLADO EN EL ARTICULO 46 DEL DECRETO 2655 DE 1988 DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION** -que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323951

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☒ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
	Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO ☒ X Hora: 23 9 14 Nombre legible del distribuidor: KEVIN COBILLOS C.C. - C. 80 800.549 Sector: 650 Centro de Distribución: No 5 E Observaciones: Se trasladó de la casa 2 pisos a Poxtan Blanco	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO ☐ Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057142377C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 LAURA ESMERALDA

Dirección:
 CLL 145A No 45A- 15

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Doctor(a):
ARMANDO MONGUI PEREZ
Representante Legal
SOCIEDAD SPO LTDA
CALLE 24 D No. 40-96 APTO 201/202
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFS-15421**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003896 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. LFS-15421** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323251

C.COPIA:- **SOCIEDAD SPO LTDA** CALLE 134 No. 19 A -33 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **SOCIEDAD SPO LTDA** CALLE 51 No. 5-28 Puerto Nare (La Magdalena)- Antioquia.

C.COPIA:- **SOCIEDAD SPO LTDA** CARRERA 70 G No. 78 A -40 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **SOCIEDAD SPO LTDA** CARRERA 103 B No. 82-92 INT 3 APTO 308,321,297,85 93 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057141782C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SOCIEDAD SPO LTDA

Dirección:
CLL 134 No 19A -33

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 14:00	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Yuber Niño	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C. C.C. 79.760.355	C.C.:	C.C.:	
Sector: 628	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución: Norte	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones: Jordin Infante	Observaciones:	Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





Bogotá D.C.

Señores:

MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA
AVENIDA CALLE 116 No. 7-15 INTERIOR 2 OFC 1402
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KL3-10221**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003892 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KL3-10221** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323131

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** CALLE 110 No. 9 25 OFC 1702 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** AV CARRERA 9 No. 113-52 OFC 1803 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** CARRERA 12A No. 77-41 OFC 303 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SAHIEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG057141972CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MPX COLOMBIA SA HOY CO
Dirección:
 AV CR 9 No 113 -52 OFI 18
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Ralhusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO 23 SEP 2014
 Hora
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución
 Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO
 Hora
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución
 Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

VENTANA DE DEVOLUCION
 AVENIDA CR 9 No 113 - 52 OFI 18
 BOGOTA D.C. - Colombia
 18 SEP 2014
 ACT. 1.000000-14.10.14



Bogotá D.C.

Señores:

MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA
AVENIDA CALLE 116 No. 7-15 INTERIOR 2 OFC 1402
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLM-16021**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003901 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KLM-16021** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323121

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** CALLE 110 No. 9 25 OFC 1702 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** AV CARRERA 9 No. 113-52 OFC 1803 Bogotá D.C.

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19 SEP 2014
 Hora: 10:00
 Nombre legible del distribuidor: Andres David Munera Gomez
 C.C.: 1.026.288.622
 Centro de Distribución: Tiajudo
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora: H M
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG057141765C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MPX COLOMBIA SA HOY CO
 Dirección:
 AV CR 9 No 113 -52 OFI 180

Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmision:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO





Bogotá D.C.

Señor (a):
LAURA ESMERALDA ROMERO BALLESTAS
CARRERA 12 No. 84-12
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-10304**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003613 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-10304 Y SE CONTINUA EL TRAMITE CON EL OTRO PROPONENTE** -, por lo tanto no procede Recurso alguno, quedando agotada la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120325101
ANEXO: COPIA RESOLUCION
C.COPIA: **LAURA ESMERALDA ROMERO BALLESTAS CALLE 145 A No. 45 A -15 Bogotá D.C.**

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO	27 9 14	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	KEVIN CUBILLOS	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	C. 80 800 564	C.C.	
Sector	620	Sector	
Centro de Distribución	ESTE	Centro de Distribución	
Observaciones	Se trató de la casa 2 piso	Observaciones	

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057142258C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LAURA ESMERALDA

Dirección:
CLL 145A No 45A- 15

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 003613

(01 SET. 2014)

"Por medio de la cual se acepta un desistimiento dentro de la propuesta de contrato de concesión N° OG2-10304 y se continúa el trámite con el otro proponente"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que los señores **LAURA ESMERALDA ROMERO BALLESTAS** y **JUAN CARLOS SALAZAR TORRES**, radicaron el día **2 de julio de 2013**, la propuesta de contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS**, ubicado en los municipios de **SAN VICENTE DEL CAGUAN** departamento de **CAQUETA** y **LA MACARENA** departamento de **META**, a la cual le correspondió el expediente **No. OG2-10304**.

Que la proponente **LAURA ESMERALDA ROMERO BALLESTAS**, manifestó su intención de desistir de la solicitud de contrato de concesión, mediante radicado No. **20135000232592** de fecha **09 de julio de 2013**.

Que en evaluación jurídica de fecha **22 de agosto de 2014** se determinó que es procedente aceptar el desistimiento mencionado anteriormente y continuar el trámite con el solicitante **JUAN CARLOS SALAZAR TORRES**.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que el Código de Minas no contempla, expresamente, la facultad de desistir al trámite de las propuestas de contrato de concesión. Sin embargo, el artículo 297 del mismo Código establece:

"Artículo 297. Remisión.- En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo y para la forma de practicar las pruebas y su valoración se aplicarán las del Código de Procedimiento Civil".

Que el artículo 8 del Decreto 01 de 1984 establece que:

X

"Por medio de la cual se acepta un desistimiento dentro de la propuesta de contrato de concesión N° OG2-10304 y se continúa el trámite con el otro proponente"

ARTICULO 8. Desistimiento "Los interesados podrán desistir en cualquier tiempo de sus peticiones."

Que conforme a lo anterior y según la evaluación jurídica de fecha **22 de agosto de 2014**, es procedente aceptar el desistimiento a la propuesta de contrato de concesión No. **OG2-10304**, presentado por la señora **LAURA ESMERALDA ROMERO BALLESTAS** y continuar el trámite con el proponente **JUAN CARLOS SALAZAR TORRES**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar el desistimiento al trámite de la propuesta de contrato de concesión No. **OG2-10304**, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Continúese el trámite con el señor **JUAN CARLOS SALAZAR TORRES**, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación a los proponentes **LAURA ESMERALDA ROMERO BALLESTAS** y **JUAN CARLOS SALAZAR TORRES**, o en su defecto, procédase mediante Aviso.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra esta providencia no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO.- Ejecutoriada esta providencia, devuélvase el expediente al Grupo de Contratación Minera Para continuar el trámite pertinente.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

01 SET. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Revisó: Iván Darío Giraldo Restrepo - Gerente Contratación Minera
Proyectó: Esmeralda García Muñoz - Abogada

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324091

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:
VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA
KM 2 VIA ACACIAS-GUAMAL
Guamal - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG7-09311**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 936 DE 20 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324091
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA CARRERA 4 ESTE No 110-90, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución			
472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☒	☐ Cerrado
	☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido
	☐ No Reside	☐	☐ No Contactado
		☐	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23/9/14	Fecha:	Fecha:	
Hora: 1:50	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 8.180.2516	C.C.:	C.C.:	
Sector: 622	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones: Norte	Observaciones:	Observaciones:	
Observaciones: Kivareste	Observaciones:	Observaciones:	
Observaciones: 170-68 / 170-06	Observaciones:	Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG057142187C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social VICTOR ERNESTO Dirección: CR 4 ESTE No 110 -90 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. Preadmisión: 22/09/2014 16:12:19
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

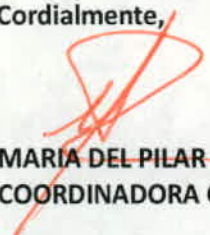
SEÑOR:
VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA
KM 2 VIA ACACIAS-GUAMAL
Guamal - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JGG-15541**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1203 DE 23 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324121
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA CARRERA 4 ESTE No 110-90, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☒	Apartado Censurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Refusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27/9/14 Hora: 11:50

Nombre legible del distribuidor: Van Sanchez

C.C.: 6082516

Sector: 622

Centro de Distribución: Norte

Observaciones: 110-68 / 110B.06

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057142195C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
VICTOR ERNESTO

Dirección:
CR 4 ESTE No 110 -90

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

22 SET. 2014

Avenida Calle 59 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120320701

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 17-09-2014

Doctor(a):

EDGAR FELIPE BONILLA ORDOZUEZA

Representante Legal

CONSORCIO VIAS RURALES TAMBO

CARRERA 11 No. 4-31

Popayan - Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PHB-10441**, se ha proferido la Resolución ***TEL_R*** por medio de la cual **SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PHB-10441** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320701

C.COPIA:- **CONSORCIO VIAS RURALES TAMBO** CALLE 5 No. 9-30 PF 07 Popayán - Cauca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SANEAMIENTO - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG056842761C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDGAR FELIPE BONILLA
Dirección:
CR 11 No 4 -31

Ciudad:
POPAYÁN CAUCA

Departamento:
CAUCA

Preadmisión:
18/09/2014 15:53:27

472

☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE
MI SERVICIO
N.I.C.: 900.500.018-2

18 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Angulo
Bogotá, D.C. - Colombia

472

LA RED POSTAL DE COLOMBIA
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

- | | |
|--|--|
| ☒ DESCARTADO | ☐ NO EXISTE No. |
| ☐ REHECHO | ☐ CERRADO 1 |
| ☐ FALTA DE | ☐ NO RECLAMADO |
| ☐ NO E | ☐ CERRADO 2 |
| ☐ DIRE | |

24 SEP 2014

Bucrecia Reyes

C.C. # 34.568.982



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JORGE IVAN GUERRERO SILVA
CALLE 33 A No 8-28
Florencia - Caqueta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NF4-09121**, se ha proferido la resolución **VCT No 003925 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 - 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de INGEOMINAS**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ
REVISÓ: MARIA DEL PILAR R
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120325541
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
ENVIO:
 RN247006925C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE IVAN GUERRERO
Dirección:
 CLL 33A No 8 -28
Ciudad:
 FLORENCIA_CAQUETA
Departamento:
 CAQUETA
Preadmisión:
 22/09/2014 16:14:12

472

☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☒ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C. **24 SEP 2014**
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:
ANTONIO RAMOS VARGAS
C.C. 17.843.078

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323911

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
EXTRACON SA
CARRERA 83 C No. 14-85 INGENIO 2
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente MAO-08491, se ha proferido la resolución VCT No 003894 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323911

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057142417C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
EXTRAACON SA
Dirección:
CR 83C No 14 -85 INGENIO
Ciudad:
CALI
Departamento:
VALLE DEL CAUCA
Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha DIA MES AÑO	> Fecha DIA MES AÑO
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. Único	> C.C. Único
> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120308821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
VICTOR HUGO HERNANDEZ SOTO
Representante Legal
CONSORCIO PLANEVIAS 2014
CALLE 42 No. 1D-71 OFC 202
Planeta rica - Cordoba

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PGP-16571**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003680 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PGP-16571** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 10-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120308821

C.COPIA:- **CONSORCIO PLANEVIAS 2014** CALLE 42 No. 1D-71 OFC 202 Montería - Cordoba.



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☒ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha	DÍA MES AÑO
Hora	
Nombre legible del distribuidor	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	

Intento de entrega No. 2

Fecha	DÍA MES AÑO
Hora	
Nombre legible del distribuidor	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN241347824C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
VICTOR HUGO HERNANDEZ

Dirección:
CLL 42 NO 1D - 71 OFI 202

Ciudad:
PLANETA RICA

Departamento:
CORDOBA

Preadmisión:
11/09/2014 16:16:27

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120308851

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
VICTOR HUGO HERNANDEZ SOTO
CALLE 42 N° 1 D - 71 OFICINA 202
Planeta rica - Cordoba

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PGP-16571**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003680 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PGP-16571** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 10-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120308851.

C.COPIA:- **VICTOR HUGO HERNANDEZ SOTO** CALLE 42 No. 1D-71 OFC 202 Montería - Cordoba.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN241347815CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
VICTOR HUGO HERNANDEZ
Dirección:
CLL 42 NO 1D - 71 OFI 202
Ciudad:
PLANETA RICA
Departamento:
CORDOBA
Preadmisión:
11/09/2014 16:16:27

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☒ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha	DIA	MESES	AÑO	09	14
Hora	9:38				
Nombre legible del distribuidor	Gustavo Saez				
C.C.	18-6370-346				
Sector	PIPIEN				
Centro de Distribución					
Observaciones	N2				

Intento de entrega No. 2

Fecha	DIA	MESES	AÑO	09	14
Hora	9:38				
Nombre legible del distribuidor	Gustavo Saez				
C.C.	18-6370-346				
Sector	PIPIEN				
Centro de Distribución					
Observaciones	N2				

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323761

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HECTOR TORRES SUAREZ

RINCON DEL VERGEL CASA A -5

Ibague - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIK-15281**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003914 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE DA POR TERMINADA, SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL No. NIK-15281 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323761

C.COPIA:- **HECTOR TORRES SUAREZ** CARRERA 7 No. 15-23 Ibague – Tolima.



19 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogota, D C - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057141990C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR TORRES SUAREZ
Dirección:
CR 7 No 15 - 223
Ciudad:
IBAGUE
Departamento:
TOLIMA
Preadmision:
22/09/2014 16:12:19

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 23/9/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. Jhon J. Rojas	C.C.
CC. 93.408.041 Ibagué	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325931

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

DANNY ALIRIO VILLAMIZAR MENESES

Apoderado(a)

IRENE DEL SOCORRO MEJIA

ROGER ANTONIO CHAHIN ACOSTA

JOSE LUIS AVELLA SANTOS

CALLE 7 SUR No 42-70 ED. FORUM OFC. 620
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JBM-16142X**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003873 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 32E No 76-76 OFC. 101-202 BARRIO LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120325931

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS: Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24 SEP 2014
Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: Luis Fernando Reyes
C.C.: 5571330142
Sector: 576009
Centro de Distribución: Centro de Distribución
Dirección: Calle 26 No 59-51

Intento de entrega No. 2

Fecha:
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Dirección:
Entrega:
Firma:
F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057142425C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
DANNY ALIRIO VILLAMIZAR
Dirección:
CLL 7 SUR No 42 -70 ED
Ciudad:
MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323261

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
GABRIEL JAIME MARTINEZ CARDENAS
Apoderado(a)
CONTINENTAL GOLD LTD
CALLE 7 No.39-215 OFICINA 1208/704
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-08255**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003866 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual ***ASUNTO***, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323261

C.COPIA:- **CONTINENTAL GOLD LTD** CARRERA 32 12 A 11 Medellín - Antioquia.

C.COPIA:- **CONTINENTAL GOLD LTD** CARRERA 43 A No. 1 sur -188 OFICINA 801, EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL DAVIVIENDA Medellín - Antioquia.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057142010C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CONTINENTAL GOLD LTDA
Dirección:
CR 43A NO 1SUR 188 OFI 6
Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmision:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/9/14 Hora: 11:11

Nombre legible del distribuidor: *Don Cordano*

C.C.: 71.571.090

Sector: 490

Centro de Distribución: *Central*

Observaciones: *Se trasladó*

Intento de entrega No. 2

Fecha: []/[]/[] Hora: []

Nombre legible del distribuidor: []

C.C.: []

Sector: []

Centro de Distribución: []

Observaciones: []

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-8385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323641

BOGOTÁ, 19-09-2014

Pág. 1 de 1

Doctor(a):
ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL DE SUCRE
CALLE 93 B No. 19 - 21
Chia - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PG1-12121**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003957 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PG1-12121** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120323641
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACION.

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057287310C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANIBAL ENRIQUE OJEDA

Dirección:
CLL 93B No 19 -21

Ciudad:

CHIA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha	DA	ME	AN	11
Hora				
Nombre legible del distribuidor				
C.C.				
Sector				
Centro de Distribución				
Observaciones				

Intento de entrega No. 2

Fecha	DA	ME	AN	11
Hora				
Nombre legible del distribuidor				
C.C.				
Sector				
Centro de Distribución				
Observaciones				

IN-OP-DL-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120328631

BOGOTÁ, 23-09-2014

Pág. 1 de 1

Doctor(a):

ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO

Representante Legal

CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL DE SUCRE

CALLE 93 B No. 19 - 21

Chía - Cundinamarca

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	PG1-12291	No. VCT 003960 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PG1-12291
2	PG1-12461	No. VCT 003958 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PG1-12461

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO**COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 23-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120328631

C.COPIA:- **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL DE SUCRE** CALLE 93 B No. 19 - 21 Bogotá D.C.



24 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057472807C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANIBAL ENRIQUE OJEDA
Dirección:
CLL 93B No 19 -21

Ciudad:

CHIA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
24/09/2014 16:01:12

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472	Motivos de Devolución	OTROS
	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☒ Cerrado
	☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

Observaciones

W Exble
CLL 93B en CHIA

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

Observaciones

F-9385

IN-OP-01-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120266261

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 14-08-2014

SEÑOR (A):
COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDIGENA REMANSO - CHORROBOCON
CARRERA 8 No 12-47
Inirida - Guainia

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IF8-15521**, se ha proferido **AUTO GCM No 001140 DE 12 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 126 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120266261
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☒ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 21/8/14	> Fecha: 24/9/14
> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: J. P. POVEDOR	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.:	> C.C.:
> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones:	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: YG053505703C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social COMUNIDAD EL
Dirección: CR 8 NO 12 -47
Ciudad: INIRIDA
Departamento: GUAINIA
Preadmisión: 20/08/2014 15:53:59
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120295601

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
AIDE GOMEZ
CALLE 8 No 7-31
Quipama - Boyaca

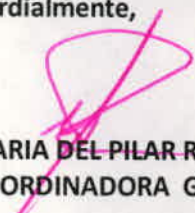
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI8-10461**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003440 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA , SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120295601
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN239078369C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 AIDE GOMEZ
 Dirección:
 CLL 8 NO 7 -31
 Ciudad:
 QUIPAMA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmision:
 08/09/2014 16:33:18

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 11/09/14 Hora: 14:00 Nombre legible del distribuidor: Diana Dora C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: 18/09/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120317641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
CALLE 12 N 30-80 EL POBLADO
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FHK-148, IJN-14281, KHN-08021, FAF-14D, BA3-093, HEB-166**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003832 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD CG DE COLOMBIA SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA CONTINENTAL GOLD LTD, POR EL DE LA SOCIEDAD CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA CONTINENTAL GOLD LTD** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 32 No 76-76 ofc. 101-202 barrio los laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 15-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120317641

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG056648175CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CONTINENTAL GOLD

Dirección:
CLL 12 No 30 -80 EL

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
17/09/2014 15:55:29

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29-09-14

Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor: Andrés Felipe Alvarado

C.C. C. 1.020.409.304

Sector: 491

Centro de Distribución: POBLADO

Observaciones: SO TRASLADO.

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120317681

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
APACHE SOM
CARRERA 48C No 10SUR - 58
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **BAC-15F**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001360 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE REECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-76ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la **Avenida calle 26 No 59-51 Local 107**, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 10 de Octubre de 2014 a las 8:30 am.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 15-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120317681
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG056648184CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

APACHE SOM

Dirección:
CR 48C No 10SUR 58

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
17/09/2014 15:55:29



☐ DEVOLUCIÓN

DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 20/9/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C. 71785380

Sector: 488

Centro de Distribución: Pasado

Observaciones:

SE TRASLADARON

DOS Hemisferios

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA / MES / AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT: 900.500.018-2

17 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120320381

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS FERNANDO HIGUITA OSORIO
CALLE 29 C No. 35-58
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJ6-16171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003784 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LJ6-16171** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320381.

C.COPIA:- **LUIS FERNANDO HIGUITA OSORIO** CALLE 66 A No. 42 61 Itagüí - Antioquia.



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN245363014C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS FERNANDO HIGUITA
Dirección:
CLL 66A No 42 -61
Ciudad:
ITAGUI
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
18/09/2014 16:17:04

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Numero
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 22/9/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 10:00	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Camilo Fed	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 843274	> C.C.:
> Sector: 524	> Sector:
> Centro de Distribución: 009	> Centro de Distribución:
> Observaciones: Transferido	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120320361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS GABRIEL ARISTIZABAL FIALLO
CALLE 29 C No. 35-58
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJ6-16171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003784 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LJ6-16171** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320361.

C.COPIA:- **LUIS GABRIEL ARISTIZABAL FIALLO CALLE 66 A No. 42 61 Itagüí - Antioquia.**



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN245362963CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUIS GABRIEL ARISTIZABA
Dirección:
CLL 66A No 42 -61
Ciudad:
ITAGUI
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
18/09/2014 16:17:04

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 18/09/14 Hora: 1:00
Nombre legible del distribuidor: Carlos C. C. C.
C.C.: 5043214
Sector: 591
Centro de Distribución: Se 5
Observaciones: No se pudo entregar

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora: :
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120320621

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
DENYS LOPEZ ARANGO
CALLE 83 B SUR 55-106
La estrella - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LDL-09001**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003751 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA PRESENTADA DENTRO DEL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LDL-09001**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320621.

C.COPIA:- **DENYS LOPEZ ARANGO** CARRERA 72 B NO 45 F 22 INT 602 Medellín – Antioquia.



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MERCADERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN245363147C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

DENYS LOPEZ ARANGO

Dirección:
CLL 83B SUR 55 -106

Ciudad:
LA ESTRELLA_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
18/09/2014 16:17:04

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 23/09/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. 94587358	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones
P. Cajas	
IN-CP-DI-003-FRI-001 / Versión 2	
F-9385	



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
FERNANDO CORREDOR GARNICA
CARRERA 72 B No. 5B-90
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-10491**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003941 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-10491** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 24-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120330641

C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA CALLE 22 A No. 72-38 INT 2 APTO 702 Bogotá D.C.**
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA CARRERA 64 No. 8-64 Bogotá D.C.**
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA CARRERA 71 D No. 49 A -52 Bogotá D.C.**
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA CARRERA 71 No. 49 A -52 Bogotá D.C.**
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA TRANS 94 No. 23 i -69 Bogotá D.C.**
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA TRANS 94 No. 22 A -65 Bogotá D.C.**
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA CALLE 2ª No. 14-24 BARRIO EL BOSQUE Sogamoso- Boyacá.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057618538C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

FERNANDO CORREDOR

Dirección:

CLL 22A No 72 -38 INT 2

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:

25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
> Fecha: 26/9/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 250	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: CAMILO B	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 800818008	> C.C.:
> Sector: 574	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones: no existe 7238	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
FERNANDO CORREDOR GARNICA
CARRERA 72 B No. 5B-90
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-10491**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003941 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-10491** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 24-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120330641

C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CALLE 22 A No. 72-38 INT 2 APTO 702 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CARRERA 64 No. 8-64 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CARRERA 71 D No. 49 A -52 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CARRERA 71 No. 49 A -52 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** TRANS 94 No. 23 i -69 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** TRANS 94 No. 22 A -65 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CALLE 2ª No. 14-24 BARRIO EL BOSQUE Sogamoso- Boyacá.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618586C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
FERNANDO CORREDOR
Dirección:
TRANS 94 No 22A -65
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha 26/09/14	> Fecha
> Hora 809	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C.	> C.C.
> Sector 584	> Sector
> Centro de Distribución 022	> Centro de Distribución
> Observaciones 22 a 65	> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330621

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

VICTOR RUPERTO ALFONSO PRIETO
CARRERA 86 A No 67-48 piso 3
Bogota - D.C.

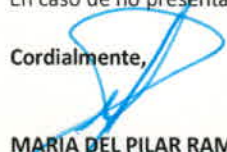
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KK6-14391**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003945 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE CORRIGE LA RESOLUCION No. 002191 DEL 28 DE MAYO DE 2014 PROFERIDA DENTRO DEL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION MINERA No. KK6-14391** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330621

C.COPIA:- **VICTOR RUPERTO ALFONSO PRIETO** CALLE 77 C No. 64 C -39 Bogotá D.C.

25-SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIEDO AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618419CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
VICTOR RUPERTO ALFONSC
Dirección:
CLL 77C No 64C- 39

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 26 SEP 2014	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 10:00	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Juan Gutiérrez	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 79.809.667	> C.C.:
> Sector: 934	> Sector:
> Centro de Distribución: 111	> Centro de Distribución:
> Observaciones: 01177	> Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120332811

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 25-09-2014

Señor (a):
ANYI PAOLA DIAZ FORERO
CRA 105F No 29-22 PISO 3
Bogotá - D.C.

Ref.: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510381572 -EXPEDIENTE:IDC-16091

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**USB**), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 25-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120332811



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☒ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 27/09/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 9:37	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Eduardo Pertuz	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.C. 72.168.364	> C.C.:
> Sector: 581	> Sector:
> Centro de Distribución: OCCidente	> Centro de Distribución:
> Observaciones: X Antigua	> Observaciones:
NO Hay K12 105 F	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057818684C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ANYI PAOLA DIAZ FORERO
Dirección:
CR 105F No 29 -22 PISO 3
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
26/09/2014 15:55:14

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330631

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
FLOR NIEVES CANO
CARRERA 86 A No. 67-48 P 3
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

RESOLUCIÓN	RESUELVE
No. VCT 003945 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SE CORRIGE LA RESOLUCION No. 002191 DEL 28 DE MAYO DE 2014 PROFERIDA DENTRO DEL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION MINERA No. KK6-14391
No. VCT 002191 DE 28 DE MAYO DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KK6-14391

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 24-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120330631
C.COPIA:- **FLOR NIEVES CANO CALLE 77 C No. 64 C -39 Bogotá D.C.**

NIT.: 500.500.018-2

25 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 28 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057618422CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

FLOR NIEVES CANO

Dirección:
CLL 77C No 64C- 39

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rechusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25 SEP 2014 Hora: 16:00

Nombre legible del distribuidor: Juan Gutiérrez

C.C.: 79.809.667

Sector: 404

Centro de Distribución: 414

Observaciones: 01177 nahu

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
FERNANDO CORREDOR GARNICA
CARRERA 72 B No. 5B-90
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-10491**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003941 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-10491** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107** en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330641

C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CALLE 22 A No. 72-38 INT 2 APTO 702 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CARRERA 64 No. 8-64 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CARRERA 71 D No. 49 A -52 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CARRERA 71 No. 49 A -52 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA TRANS 94 No. 23 i -69 Bogotá D.C.**

C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA TRANS 94 No. 22 A -65 Bogotá D.C.**

C.COPIA:- **FERNANDO CORREDOR GARNICA** CALLE 2ª No. 14-24 BARRIO EL BOSQUE Sogamoso- Boyacá.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618572CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
FERNANDO CORREDOR
Dirección:
TRANS 94 No 23i 69

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apertado-Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Resido	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 26/09/2014	> Fecha: DÍA MES AÑO
> Hora: 8:10	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C.	> C.C.
> Sector: 584	> Sector:
> Centro de Distribución: 600	> Centro de Distribución:
> Observaciones: 23-I 69	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325871

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

HECTOR ALFONSO ACEVEDO

CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJN-16541**, se ha proferido la resolución **VCT No 003928 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA REVOCATORIA DIRECTA INTERPUESTA CONTRA LA RESOLUCION GTRM No 389 DE 2012 Y SE ACEPTA DESISTIMINETO DE DOS PROPONENTES DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120325871



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057288244CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
HECTOR ALFONSO
Dirección:
CLL 71 No 5 - 97 OFI 503 EDI
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
23/09/2014 15:56:24

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☒ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 24/09/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 8:10	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. Clavina Juyar	> C.C.
> Sector 230.638	> Sector
> Centro de Distribución Chapinero	> Centro de Distribución
> Observaciones Edificio plaza 71	> Observaciones

IN-OP-DI-006-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143320306041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09-09-2014

Señor (a) (es):

HERNAN MARÍN

Director

Colombian Greenfield Investments

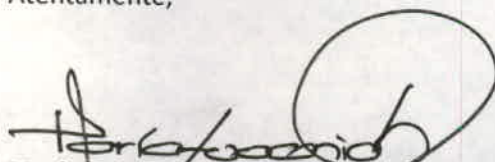
Calle 80 No 9-39

Bogotá D.C.

Asunto: respuesta radicado No. 20145510324332 del 14 de agosto de 2014

En atención al radicado de la referencia, en el cual informa sobre la actividad exploratoria para la extracción de esmeraldas en bruto, es pertinente informar que se acusa recibo del mismo y hará Parte integral del expediente contentivo del título minero GHN-081.

Atentamente,



María Eugenia Sánchez Jaramillo

Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Copias: expediente GHN-081

Proyectó: LGC

Elaboró: LGC

Revisó: MESJ

Fecha de elaboración: 09/09/2014

Número de radicado que responde: 20145510324332

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24 SEP 2014 Hora: 11:49

Nombre legible del distribuidor: Diana Garcia

C.C.: C.C. 1.032.407.117

Sector: ZONA CHAPIERO

Centro de Distribución:

Observaciones: dice guarda Pedro Ibarra

Intento de entrega No. 2

Fecha: MES AÑO

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN247726480C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HERNAN MARIN -

Dirección:
CLL 80 No 9 -39

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmision:
23/09/2014 16:07:46

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120328981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 23-09-2014

Señor (a):
ANYI PAOLA DIAZ FORERO
CRA 105F No 29-22
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IDC-16112X**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000884 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 23-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120328981
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **ANYI PAOLA DIAZ FORERO** CRA 105F No 69-22, Bogota - D.C.
C.C. **ANYI PAOLA DIAZ FORERO** CALLE 12 No 11-54, GUAMAL-META



24 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057472815C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANYI PAOLA DIAZ FORERO
Dirección:
CR 105F No 29 -22
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
24/09/2014 16:01:12

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Rehusado
☐ No Reside	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Existe Número	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 25/09/14		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 11:50		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Miguel		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 40000000		C.C.:	
Sector: 582		Sector:	
Centro de Distribución: Ceeu		Centro de Distribución:	
Observaciones: Nueve 105F		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120328741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

GUILLERMO GORDILLO ALFONSO

AVENIDA LA ESPERANZA No. 73B-09 OFICINA 206

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-09531**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 000134 DE 24 DE ENERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JJ8-09531**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 23-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120328741

C.COPIA:- **GUILLERMO GORDILLO ALFONSO CALLE 23 G No. 81 C -06 Bogotá D.C.**



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT: 900.500.018-2

24 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argus
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057472492CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUILLERMO GORDILLO

Dirección:
CLL 23G No 81C- 06

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
24/09/2014 16:01:12

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 24/9/14
> Hora: 12:09
> Nombre legible del distribuidor: Camilo G.
> C.C.: 80888068
> Sector: 574
> Centro de Distribución:

> Observaciones:
Casa 2 pisos
Bosque resaca
Viveros wervos

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:
> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.:
> Sector:
> Centro de Distribución:
> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120328741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

GUILLERMO GORDILLO ALFONSO

AVENIDA LA ESPERANZA No. 73B-09 OFICINA 206

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-09531**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 000134 DE 24 DE ENERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JJ8-09531** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 23-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120328741

C.COPIA:- **GUILLERMO GORDILLO ALFONSO** CALLE 23 G No. 81 C -06 Bogotá D.C.



24 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Fallecido	☐ No Contactado
☐ Rehusado	☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 25/9/14	Fecha: DIA MES AÑO		
Hora: 2:50	Hora:		
Nombre legible del distribuidor: COMIJO B.	Nombre legible del distribuidor:		
C.C.: 60878068	C.C.:		
Sector: 574	Sector:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: 73F/72-C	Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057472869C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUILLERMO GORDILLO
Dirección:
AV LA ESPERANZA No 73B -
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
24/09/2014 16:01:12

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señores:

COLUMBUS ENERGY SUCURSAL COLOMBIA
CARRERA 7 No 71-21 OFC. 1501 B
Bogotá - D.C.

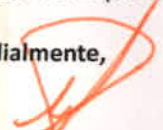
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHP-10161**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003878 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LHP-10161** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323021



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057287249C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COLUMBUS ENERGY

Dirección:
CR 7 No 71 -21 OFI 1501 B

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Pradmisión:
23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☒ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 24/9/14 X Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Jefferson Rodriguez C.C.: C.C. 80.142.711 Sector: 465 Centro de Distribución: chapinero Observaciones: informa oficina correspondencia	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120329011

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 23-09-2014

Señor (a):

LUZ AMPARO DIAZ SERRANO

CALLE 160 No 73-47 TORRE 4 APTO 704

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FKT-151**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000890 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis

Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio

Fecha de elaboración: 23-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120329011

C.C. **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO** CALLE 42 A No 73C-42 SUR, Bogota - D.C.

C.C. **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO** CALLE 46 No 13-43 OFC 301, Bogota - D.C.



472 Sticker de Devolución

Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 25 SET 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 15:00	Hora:
Nombre legible del distribuidor: JIRO RAMIREZ	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 79210106	C.C.:
Sector: R 760	Sector:
Centro de Distribución: PTJ	Centro de Distribución:
Observaciones: Se trasladó a corporación Juan F Kennedy	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057472926C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUZ AMPARO DIAZ SERRANO
Dirección:
CLL 46 No 13 -43 FOI 301

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
24/09/2014 16:01:12

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325001

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ROSA EMMA NIAMPIRA DE CIFUENTES
CARRERA 13 No 19-43
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI1-11091**, se ha proferido la resolución **VCT No 003874 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120325001



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057288125C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ROSA EMMA NIAMPRIA DE
Dirección:
CR 13 No 19 -43
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehuido	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/09/14
Hora: 12:30
Nombre legible del distribuidor: ERNESTO GUERRERO CORTES
C.C.: 13.054.987 Tco.
Sector: 13.054.987 Tco.
Centro de Distribución: MURILLO TORO
Observaciones: 3 piso

Intento de entrega No. 2

Fecha: 24/09/14
Hora: 15:55
Nombre legible del distribuidor: ERNESTO GUERRERO CORTES
C.C.: 13.054.987 Tco.
Sector: 13.054.987 Tco.
Centro de Distribución: MURILLO TORO
Observaciones: 3 piso

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

472 Aviso de Llegada

2169552

DI TR SECTOR

Primera Gestión

Ciudad: BOGOTÁ DIA: 24 MES: 09 AÑO: 2014 HORA: 15:55 a.m. p.m.

Remite: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: YG057288125C0 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega DIA: MES: AÑO:

Segunda Gestión

Ciudad: BOGOTÁ DIA: 24 MES: 09 AÑO: 2014 HORA: 15:55 a.m. p.m.

Nombre del Distribuidor: ERNESTO GUERRERO CORTES

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remite:

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

ENVIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143320319671

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-09-2014

Señor (a) (es):

PABLO ENRIQUE ROJAS ROJAS

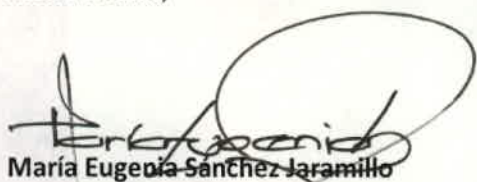
Calle 55 Bis No 15A - 47 Ofc. 201

Bogotá D.C.

Asunto: respuesta radicado No. 20145500327052 del 15 de agosto de 2014

En atención al radicado de la referencia, en el cual solicita la inscripción de cesión de derechos y la minuta de contrato, es pertinente informar que mediante memorando No. 20143320185553 se remitió su solicitud al Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros por ser un tema del ámbito de su competencia de conformidad con la Resolución 206 de 2013 de la ANM.

Atentamente,



María Eugenia Sánchez Jaramillo

Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Copias: expediente HCE-081

Proyectó: LGC

Elaboró: LGC

Revisó: MESJ

Fecha de elaboración: 15/09/2014

Número de radicado que responde: 20143320319671

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN247726431C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PABLO ENRIQUE ROJAS
Dirección:
CLL 55BIS No 15A- 47 OFI
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
23/09/2014 16:07:46

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☒ X	☐ Cerrado
☐ No Reside	☐ No Existe Número		☐ Fallecido
	☐ No Contactado		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 24/09/14	Fecha: 25/09/14
Hora: 9:37	Hora: 10:02
Nombre legible del distribuidor: Jeismith Correa	Nombre legible del distribuidor: Jeismith Correa
C.C.: 223.919.672	C.C.: 223.919.672
Sector: 479	Sector: 479
Centro de Distribución: OCC	Centro de Distribución: OCC
Observaciones: ed y p. lastrillo y. negra	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

»»» Aviso de Llegada

2034892

Primera Gestión

Remite: Min-ria

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

RN247726431C0

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

Nombre del Distribuidor: Jeismith Correa

☒ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

☐ El envío será devuelto al Remite

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALBERTO ORTIZ FERNANDEZ
CALLE 90 No. 12-28 P2
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIL-09381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003879 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LIL-09381** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 18-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120323661



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057287337C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ALBERTO ORTIZ FERNANDEZ

Dirección:
CLL 90 No 12 -28 P 2

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/09/14 Hora: 14:34

Nombre legible del distribuidor: Los Duran

C.C.: 12 34 924

Sector: 153

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: NO aparece en el sistema

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120326981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-09-2014

SEÑOR (A):
CLAUDIA PATRICIA RIVERA
CARRERA 6B No 175-55
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PDF-15561**, se ha proferido **GCM No 001380 DE 17 SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 150 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120326981
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



24 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057472585C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CLAUDIA PATRICIA RIVERA
Dirección:
CR 6B No 175 -55
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
24/09/2014 16:01:12

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha DIA MES AÑO	
25 SEP 2014	
Hora 10:21	
Nombre legible del distribuidor	
Alfredo Martinez	
C.C. 79.855.612 Bta	
Centro de Distribución	
638 NORTE	
Observaciones	
Cr 6 Pasq	
Cr 7	
Intento de entrega No. 2	
Fecha DIA MES AÑO	
Hora	
Nombre legible del distribuidor	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325211

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
MARCO ARNULFO GUARIN
CARRERA 23 No 53A - 40
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI1-11091**, se ha proferido la resolución **VCT No 003874 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120325211

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG057288187CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARCO ARNULFO GI
Dirección:
CR 23 No 53A - 40
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D
Preadmi
23/09/20

4



Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐	☐
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☒	☐
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número	☐	☐
☐ Rehusado	☐ Fallecido	☐	☐
☐ No Reside	☐ No Contactado	☐	☐
	☐ Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 24/09/2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 11:30	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: C.C. 479	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 479	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: 021	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: no hay cr 23 53A40	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:

NELSON RESTREPO PATI?O-DIANA ANDREA BAUTISTA ENCIZO, LUCERO ASTRID DUQUE CALDERON
CALLE 125 No 18 B 09 SANTA BARBARA
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HCH-081**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 991 DE 03 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120324201

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **NELSON RESTREPO PATI?O -DIANA ANDREA BAUTISTA ENCIZO, LUCERO ASTRID DUQUE CALDERON** CARRERA 20 No 52A-54, MANIZALES-CALDAS



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
INMEDIATA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057287646C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NELSON RESTREPO PATIÑO
Dirección:
CLL 125 No 18B- 09 SANTA
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 24/09/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 11:50	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Don Carlos	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 50 049 517	C.C.:
Sector: 521	Sector:
Centro de Distribución: Monte	Centro de Distribución:
Observaciones: Conjurado ernesto Vargas	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120327361

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 22-09-2014

Señor (a):

**LEIMAR OSVALDO DELGADILLO
CALLE 81D No 1D-15
Bogotá - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510369082 EXPEDIENTE ODO-11511

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Sordas
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 22-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120327361



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057288519C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LEIMAR OSVALDO
Dirección:
CLL 81D No 1D -15
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
23/09/2014 15:56:24

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 23/09/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
Christian Torres	C.C.
C.C. 1 020.758.903	Sector:
Sector:	Centro de Distribución:
Centro de Distribución:	Observaciones:
NORTE	
Observaciones:	
PASA DE CU01	
HASTA CU02	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323751

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GILBERTO DAZA ARAGON
CALLE 104 No 23A - 07 APT. 102
Bogota - D.C.

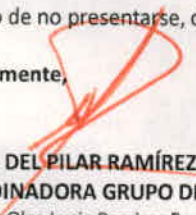
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LC4-14461**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003899 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LC4-14461** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323751

C.COPIA:- **GILBERTO DAZA ARAGON** CALLE 104 No 21 - 73 APT. 102 Bogotá D.C.



23 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 28 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057287442C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GILBERTO DAZA ARAGON

Dirección:
CLL 104 No 23A- 07 APTO

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24 SEP 2014
Hora: 11:53
Nombre legible del distribuidor:

Hector Jara

Sector: 620
Centro de Distribución:

Observaciones:
CASA ARGOS
ESPUN 459

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:

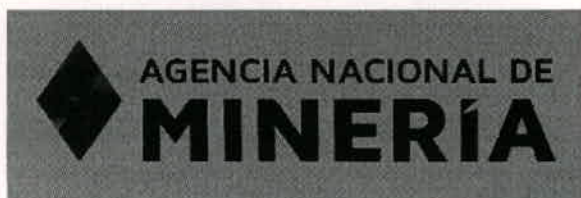
C.C.:
Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330531

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA
CARRERA 27 No. 61D-18
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIL-08131**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003953 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HIL-09131** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330531

C.COPIA:- **VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA** CARRERA 4 ESTE No. 110-90 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA** KM 2 VIA ACACIAS - GUAMAL Acacias – Meta.

C.COPIA:- **VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA** CARRERA 27 No. 13-15 OFC 503 Bogotá D.C.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
N.º: 500.505.013-2

2.5 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057618285C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

VICTOR ERNESTO

Dirección:
CR 27 No 13 -15 OFI 503

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

**Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:

COSIGO FROINTER MINING CORPORATION-SUCURSAL COLOMBIA
CARRERA 22 N° 41-50 APARTADO AEREO 246010
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IH3-16001X**, se ha proferido **AUTO VSC No 141 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120325301
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057287487C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
COSIGO FROINTER MINING
Dirección:
CR 22 No 41 -50 APARTADO
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

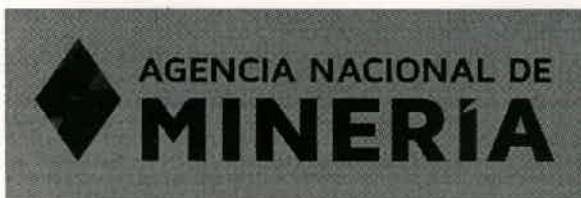
472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☒ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☒ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 11:00	Hora: 2:50
Nombre legible del distribuidor: JONATHAN DEANTUN	Nombre legible del distribuidor: JONATHAN DEANTUN
C.C.: C.C. 1.023.862.700	C.C.: C.C. 1.023.862.700
Sector: 119	Sector: 84
Centro de Distribución: M	Centro de Distribución: M
Observaciones: Pasa fecha de vencimiento	Observaciones: Pasa fecha de vencimiento

IN-DE-DE-003-EB-001 / Versión 2



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120329881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
FELIX PULIDO CAMACHO
CALLE 39 A BIS No 84 A 37
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-112**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003952 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GDI-112** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120329881

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 84 A No. 69-27 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** AVENIDA CARRERA 19 No. 103-72 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** VEREDA PALOMAS Gachala – Cundinamarca.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 74 No. 44-29 SUR ENTRADA 2 INTERIOR 3 APTO 409 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 69 A BIS No. 84 A - 37 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CALLE 67 A No. 68-93 Bogotá D.C.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 25 SET. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 63 No. 64 - 51 Edificio Argos
 Bogotá D.C. - Colombia

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057618780CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 FELIX PULIDO CAMACHO
 Dirección:
 CLL 39A BIS No 84A -37
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☒ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 26 SEP 2014 Hora: 1:50 Nombre legible del distribuidor: C.C. NELSON RODRIGUEZ Sector: S.C. 79.924.84 Centro de Distribución: SECTOR 373 Observaciones: NO HAY CLL 39A BIS	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

MELKIN JOSE MONSQUERA BARROS

CARRERA 76 N 53-215 TORRE 3 APTO 112 URBANIZACION LOS COLORES
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NJ4-16461**, se ha proferido la Resolución No. VCT 003924 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual **SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL NJ4-16461 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323301.

C.COPIA:- **MELKIN JOSE MONSQUERA BARROS CARRERA 77 No. 53-215 APTO 912 Medellín – Antioquia.**



19 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG057141819C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MELKIN JOSE MOSQUERA
Dirección:
CR 77 No 53 - 215 APTO. 91
Ciudad:
MEDELLÍN_ ANTIOQUIA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19



☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	29/9/14	Fecha	TEA MEZ AÑO
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	JOSE MOSQUERA	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	469	C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	no hay cr	Observaciones	no hay cr con chos

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120254651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JUAN CECILIO CHAVEZ CORTES
VEREDA RABANAL
Guacheta - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ILC-08001X**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003135 DE 31 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILC-08001X** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 04-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120254651

C.COPIA:- **JUAN CECILIO CHEVEZ CORTES** OFICINA DE CORREOS Guacheta -Cundinamarca.

C.COPIA:- **JUAN CECILIO CHEVEZ CORTES** VEREDA PUEBLO VIEJO Guacheta -Cundinamarca.



08 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☒ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 08/08/2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: <i>Martha Camacho</i>	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 12/09/2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN223196297C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JUAN CECILIO CHEVEZ
Dirección:
VEREDA PUEBLO VIEJO

Ciudad:
GUACHETA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
08/08/2014 10:18:22

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN223196297C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JUAN CECILIO CHEVEZ
Dirección:
VEREDA PUEBLO VIEJO

Ciudad:
GUACHETA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Fecha:
09/08/2014 00:00:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323141

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI6-14111**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003897 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LI6-14111 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323141

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

19 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

Sticker de Devolución

472

**Motivos
de Devolución**

- ☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 SEP 2014
Hora: 11:50
Nombre legible del distribuidor: Guillermo Pineda
C.C.: 70.462.053
Sector: 7675
Centro de Distribución: Estación Central
Observaciones: Paragüero de la Policía

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057142045CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGLO AMERICAN

Dirección:

CR 12 No 9 -19 PISO 4

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:

22/09/2014 16:12:19

472

☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
NELSON SOLANO FARFAN
CALLE 6 No 8-56
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLG-08591**, se ha proferido la resolución **VCT No 003882 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120325351



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/9/14
Hora: 10:00
Nombre del Distribuidor: Anaides Magueña Padilla
C.C.: C.C. 64521262
Sector: CARTERO 778
Centro de Distribución: MURILLO TORO
Observaciones: 846 - 862

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre del Distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057288213C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NELSON SOLANO FARFAN

Dirección:
CLL 6 No 8 -56

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/09/2014 15:56:24

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324461

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:

SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ
CALLE 10 No 8A-49 TORRE B OFC 906
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCJ-08381**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1315 DE 30 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324461
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ** CALLE 100 No 8-49 TORRE B OFC 605 WORLD TRADE CENTER, BOGOTA D.C.

AGENCIA NACIONAL DE
VENTANILLA DE RESPONDERIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio A. 056
Bogotá, D.C. - Colombia

23 SET. 2014

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
DIRECCIÓN:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057287632C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
SANTIAGO ANDRES
Dirección:
CLL 10 No 8A -49 TORRE B
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehuido ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☒ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310323091

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 18-09-2014

Señor:
LUIS FERNANDO ALVAREZ CEDIEL
Cra. 8 No. 16 – 66 Apto. 102
Ciudad

Referencia: Solicitud en Expediente No. ICQ-14421.

Acuso recibo de su comunicación radicada el día 09 de Septiembre de 2014 bajo el No. 20145510356332.

Se da respuesta en los siguientes términos:

Conforme a la solicitud de Certificado de no siniestro, para trámite de la garantía de cumplimiento del contrato de concesión No. **ICQ-14421**, nos permitimos informarle que revisado el sistema de Catastro Minero Colombiano (CMC) y el expediente físico, nos reporta que la titular es la señora SANDRA JANETTE MONTOYA PADILLA, por lo que para emitir dicho certificado debe existir solicitud expresa de la titular.

Ahora bien, teniendo en cuenta que usted tiene interés en el mismo por estar pendiente el perfeccionamiento de una cesión de derechos a su favor, le informamos que el título minero se encuentra actualmente en la etapa de explotación y que la póliza de cumplimiento deberá ser constituida de acuerdo a lo señalado en el artículo 280 de la Ley 685 de 2001, el cual establece:

"ARTÍCULO 280. PÓLIZA MINERO-AMBIENTAL. Al celebrarse el contrato de concesión minera el interesado deberá constituir una póliza de garantía de cumplimiento, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad. En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía. El valor asegurado se calculará con base en los siguientes criterios:

- a) Para la etapa de exploración, un 5% del valor anual de la cuantía de la inversión prevista en exploración para la respectiva anualidad;*
- b) Para la etapa de construcción y montaje el 5% de la inversión anual por dicho concepto;*
- c) Para la etapa de explotación equivaldrá a un 10% del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimado del mineral objeto de la concesión, por el precio en boca de mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno.*

Dicha póliza, que habrá de ser aprobada por la autoridad concedente, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más. El monto asegurado deberá siempre corresponder a los porcentajes establecidos en el presente artículo".



NIT.900.500.018-2

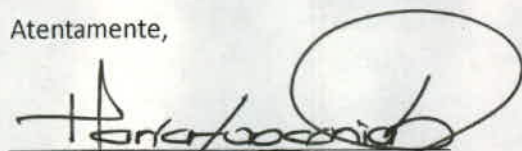


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310323091

Pág. 2 de 2

De esta manera se da respuesta a su solicitud, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,



MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
COORDINADORA GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO

Anexos:

Copias:

Proyectó: Talía Salcedo M.

Elaboró: Talía Salcedo M.

Revisó: Maria Eugenia Sanchez Jaramillo

Fecha de elaboración: 18 de septiembre de 2014

Número de radicado que responde: 20145510356332

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143320320281

Pág. 1 de 1

Bogotá, 17-09-2014

Señora
CECILIA ROMERO RODRIGUEZ
Presidenta Junta de Acción Comunal Vereda Resguardo
Carrera 4 No 3 - 10
Tel. 3133001126 – 3108753836
Lenguazaque – Cundinamarca

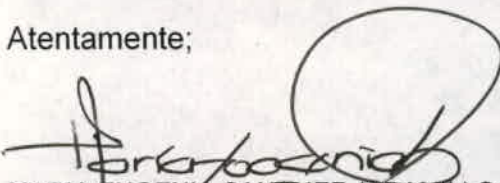
Ref. Queja por explotación de minas de carbón cerca de fuente hídrica – nacimiento ojo de agua, vereda Espinal Alisal – Lenguazaque.

En atención a la solicitud que se elevó mediante radicado No 20135000164072 de fecha 21 de mayo de 2013, mediante el cual se solicita una visita de carácter técnico que determine si el nacedero Ojo de agua está en peligro por unas explotaciones mineras ubicadas en la vereda espinal Alisal sector esmeraldas y de ser así se tomen las medidas correspondientes.

Me permito informar que la visita técnica solicitada se llevó a cabo el día 20 de junio de 2013.

Remito para su conocimiento copia del informe resultado de dicha visita.

Atentamente;



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos: 3 folios

Copias:

Proyectó: Nelson Nuvan

Revisó: María Eugenia Sanchez

Fecha de elaboración: 23/08/2013

Número de radicado que responde: 20135000164072

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO	VERSIÓN 1
	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN	F-FIS-FMI-007
		Página 1 de 4

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME GSC-ZC-NJNC- 038

INFORME DE VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL REALIZADA PARA
DETERMINAR POSIBLES DAÑOS CAUSADOS POR EXPLOTACION DE MINA DE
CARBON CERCA DE FUENTE HIDRICA VEREDA ESPINAL ALISAL EN EL
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA

LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA

ELABORADO POR:
NELSON JAVIER NUVAN CELY.
ING. EN MINAS

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
BOGOTÁ, D.C. 30 JULIO DE 2013



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO		VERSIÓN 1
	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN		F-FIS-FMI-007
			Página 2 de 4

INFORME DE VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL REALIZADA PARA DETERMINAR POSIBLES DAÑOS CAUSADOS POR EXPLOTACION DE MINA DE CARBON CERCA DE FUENTE HIDRICA VEREDA ESPINAL ALISAL EN EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA

REFERENCIA: QUEJA POR EXPLOTACION DE MINA DE CARBON CERCA DE FUENTE HIDRICA
SOLICITANTE: CECILIA ROMERO RODRIGUEZ Y ANA IMELDA RIAÑO LOPEZ
MINERAL: CARBON
MUNICIPIO: LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA
FECHA DE VISITA: 20 DE JUNIO DE 2013

1. ANTECEDENTES

1.1 Las señoras **CECILIA ROMERO RODRIGUEZ Y ANA IMELDA RIAÑO LOPEZ** mediante radicado No 20135000164072 de fecha 21 de mayo de 2013, interpusieron ante la Agencia Nacional De Minería solicitud de una visita técnica y verificación por posible afectación de una fuente hídrica debido a la explotación de mina de carbón.

2. OBJETIVO

Realizar visita técnica para determinar la posible afectación de la fuente hídrica nacedero ojo de agua debido a la explotación de minas de carbón.

3. METODOLOGIA

Inicialmente se procedió al reconocimiento del área donde se encuentra ubicada la fuente hídrica la cual es denominada nacedero Ojo De Agua, posteriormente se tomaron puntos de control para así determinar el curso y direccionamiento del cauce de la fuente hídrica.

Mediante un recorrido por el área se procedió a realizarse un reconocimiento de los posibles trabajos mineros que podrían estar afectando la fuente hídrica Ojo de Agua.

Para realizar la identificación y posicionamiento geográfico de los puntos de control y de las bocaminas se dispuso de un equipo GPSMAP 62S GARMIN, una brújula, decámetro y cámara fotográfica.



 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	FORMATO		VERSIÓN 1
	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN		F-FIS-FMI-007
			Página 3 de 4

Se realizó levantamiento topográfico a las diferentes labores mineras mediante el método de brújula y cinta métrica.

Los trabajos mineros y la fuente hídrica Ojo De Agua se graficaron sobre un plano a escala, el cual se encuentra anexo a este informe.

4. RESULTADOS DE LA VISITA TÉCNICA

La visita se realizó el día 20 de Junio de 2013, fue atendida por la señora Ana Imelda Riaño Lopez (tesorera de la junta de acción comunal de la vereda el resguardo).

Una vez realizado el recorrido por el área se identificaron tres bocaminas las cuales posiblemente podrían estar afectando la fuente hídrica ojo De Agua debido a su cercanía.

Mediante Gps, brújula y cinta se trazó el curso y direccionamiento del cauce de la fuente hídrica la cual se muestra en el plano anexo.

Posteriormente se realizó levantamiento topográfico y geoposicionamiento de las minas denominadas BM el ciral 2, BM marco Choconta y BM 1.

Los datos tomados en campo y otros aspectos relevantes de la visita se describen en la tabla 1.

Tabla 1. Descripción de labores encontradas dentro de la visita.

Id	Nombre propietario	Punto control	Coordenada Norte	Coordenada Este	Cota (m.s.n.m)	Observaciones
1	ORLANDO MURCIA	BM EL CIRAL 2	1.076.267	1.041.877	2770	Bocamina de propiedad del señor Orlando Murcia, está compuesta por un inclinado cuya dirección es S50E con inclinación de 45° y con una longitud de 80mts.
2	MARCO CHOCONTA Y NELSON DUARTE	BM MARCO CHOCONTA	1.076.126	1.041.956	2774	Bocamina de propiedad de los señores Marco Choconta y Nelson Duarte, está compuesta por un inclinado cuya dirección es S77E con inclinación de 65° y con una longitud de 90mts aproximadamente.
3	Bm 1	BM INACTIVA	1.076.272	1.042.029	2795	Bocamina inactiva, está compuesta por un inclinado cuya dirección es S49E con inclinación de 45°. no fue posible establecer su longitud.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	FORMATO		VERSIÓN 1
	INFORME DE VISITA DE FISCALIZACIÓN		F-FIS-FMI-007
			Página 4 de 4

Se adjunta plano donde se puede observar la ubicación de las labores encontradas dentro de la visita técnica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la visita realizada en atención al oficio radicado mediante radicado No 20135000164072 de fecha 21 de mayo de 2013 por las señoras **CECILIA ROMERO RODRIGUEZ Y ANA IMELDA RIAÑO LOPEZ**, se denota lo siguiente:

- La visita se llevo a cabo el día 20 de Junio de 2013, ante solicitud presentada a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA.
- Una vez graficada la información tomada en campo se puede determinar que las labores mineras actuales adelantadas por la mina de propiedad de los señores MARCO CHOCONTA y NELSON DUARTE y la mina inactiva se encuentran lejos del cauce de la fuente hídrica ojo de agua, razón por la cual se puede concluir que actualmente no afectan dicha fuente.
- De lo observado en campo y de la información graficada se puede determinar que la fuente hídrica ojo de agua se encuentra afectada por la mina el Ciral 2, lo cual se pudo constatar al ingresar a dichas labores donde se observó gran cantidad de agua producto de la filtración.
- Revisado el catastro minero colombiano se observa que no existe ningún tipo de solicitud ni título minero a nombre del señor ORLANDO MURCIA (propietario de la mina el ciral 2) razón por la cual se remite a la alcaldía municipal de Lenguazaque para que resuelva lo de su competencia.


NELSON JAVIER NUVAN CELY
INGENIERO EN MINAS

Vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera
 Grupo de Seguimiento y Control

Copia: - Alcaldía Municipal de Lenguazaque
 Anexos: - Plano



Ministerio de Minas y Energía
 República de Colombia

Prosperidad
 para todos



23 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogota, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057288955CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS FERNANDO ALVAREZ

Dirección:
CR 8 No 16 -66 APTO 102

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
23/09/2014 15:56:24

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
Fecha: 23/09/2014 Hora: 12:25

Nombre legible del distribuidor

C.C. Giovanni Moncada

Sector: 121 059

Centro de Distribución

Observaciones

Me lo da

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323741

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
PEDRO PABLO RAMIREZ ARENAS
CARRERA 7 No. 73-55
Bogotá - D.C.

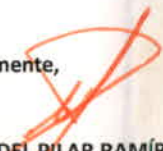
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LD7-08281**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003900 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LD7-08281** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 18-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120323741



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057287354C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PEDRO PABLO RAMIREZ
Dirección:
CR 7 No 73 - 55

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22.

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 23 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 12:10	Hora:
Nombre legible del distribuidor: ROBERTO L. JIMENEZ	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 9.656.92.010	C.C.:
Sector: Cel. 321 487 8803	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: KSG DIFICULTAD	Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120295611

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
MILCIADES BURTICA GOMEZ
CALLE 8 No 7-31
Quipama - Boyaca

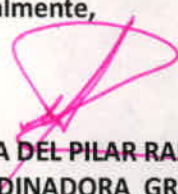
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI8-10461**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003440 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA , SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120295611
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☒	No Resida

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 11/9/14

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha: 19/9/14

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN239078179C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA BURTICA GOMEZ

Dirección:
 CLL 8 NO 7 -31

Ciudad:
 QUIPAMA

Departamento:
 BOYACA

Preadmision:
 08/09/2014 16:33:18

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330691

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 24-09-2014

**Señor (a):
ANDRES VARGAS GOMEZ
CALLE 45 A No 24 15
Bogota - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510379892 -EXPEDIENTE:031-96M

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**USB**), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88º Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 24-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120330691



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618966C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ANDRES VARGAS GOMEZ
Dirección:
CLL 45A No 24 -15
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/9/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:
no hay 24-15
no hay impreso

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2 F-9385



BOGOTÁ, 17-09-2014

Pág. 1 de 1

Doctor(a):

EDGAR FELIPE BONILLA ORDO?EZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS RURALES TAMBO
CARRERA 11 No. 4-31
Popayan - Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PHB-10441**, se ha proferido la Resolución ***TEL_R*** por medio de la cual **SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PHB-10441** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

~~Cordialmente,~~

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320701

C.COPIA: **CONSORCIO VIAS RURALES TAMBO CALLE 5 No. 9-30 PF 07 Popayán - Cauca.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG056841491C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CONSORCIO VIAS RURALES

Dirección:
CLL 5 No 9 - 30 PF 07

Ciudad:
POPAYAN, CAUCA

Departamento:
CAUCA

Preadmisión:
18/09/2014 15:53:21

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



Con. tambo

2014

472

LA RED POSTAL DE COLOMBIA
MOTIVOS DE DEVOLUCION

- ☐ DESCONOCIDO
- ☐ REHUSADO
- ☐ FALLECIDO
- ☐ NO RESIDE
- ☐ DIREC. ERRATA

- ☒ NO EXISTE No.
- ☐ CERRADO 1
- ☐ NO RECLAMADO
- ☐ CERRADO 2



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120320991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

EXTRACON LTDA

CARRERA 83 C No. 14-85 INGENIO 2

Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIH-10231**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003295 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LIH-10231** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegar a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320991

C.COPIA:- **EXTRACON LTDA** CARRERA 116 AVENIDA LA VORAGINE CASA 69 CIUDAD JARDIN Cali – Valle del Cauca.

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
 NIT 200.220.018-2
 18 SET. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG056841488C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 EXTRACON LTDA
 Dirección:
 CR 116 AV LA VORAGINE
 Ciudad:
 CALI
 Departamento:
 VALLE DEL CAUCA
 Preadmisión:
 18/09/2014 15:53:14

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallido
☒ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 SEP 2014
 Hora: 12:43
 Nombre legible del distribuidor: MARIA DEL CARMEN PINEDA
 C.C.: UNICENTRO
 Sector: No. 51.765.328 de Bogotá D.C. Sector 305
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha:
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

INI-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120317511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JAIRO RUBIO LOMBANA
CARRERA 3 No 6-75
Lerida - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EJL-092**, se ha proferido la Resolución **AUTO GCM No 001365 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de INGEOMINAS**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 10 de Octubre a las 11:00 a.m.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR R

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317511

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN244590709C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JAIR RUBIO LOMBANA
Dirección:
CR 3 No 6 -75
Ciudad:
LERIDA
Departamento:
TOLIMA
Preadmisión:
17/09/2014 16:02:51

472 DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 17/09/2014	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 2:53 PM	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: J. RUBIO	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 97.139.32	> C.C.:
> Sector: 150	> Sector:
> Centro de Distribución: CEREDA	> Centro de Distribución:
> Observaciones:	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120320991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

EXTRACON LTDA

CARRERA 83 C No. 14-85 INGENIO 2

Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIH-10231**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003295 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LIH-10231** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320991

C.COPIA:- **EXTRACON LTDA** CARRERA 116 AVENIDA LA VORAGINE CASA 69 CIUDAD JARDIN Cali – Valle del Cauca.



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Fecha: 23 SEP 2014

Hora: 10:39

Nombre legible del distribuidor: **Carola Anaconda H.**

C.C. 16.944.565

Sector: **Unicentro**

Centro de Distribución: **496**

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG056842789CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EXTRACON LTDA

Dirección:
CR 83C No 14-85 INGENIO

Ciudad:
CALI

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
18/09/2014 15:53:27

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120320591

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

ANTONIO MURCIA SANCHEZ
CARRERA 9 C 9 D 57 E -05
Manizales - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0308-17**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003743 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE MINERÍA DE HECHO No. LH0308-17 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 17-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120320591

C.COPIA:- **ANTONIO MURCIA SANCHEZ** VEREDA LA FLORIDA Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **ANTONIO MURCIA SANCHEZ** CARRERA 9 N 57 E-05 Manizales – Caldas.



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG056842090C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANTONIO MURCIA SANCHEZ

Dirección:
CR 9C 9D 57E -05

Ciudad:
MANIZALES_CALDAS

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
18/09/2014 15:53:21

472 DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO
DE

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19/09/14 Hora: 13:08

Nombre legible del distribuidor: JONG DEOBAN

C.C. 75'090.608

Sector: 384

Centro de Distribución: JCS

Observaciones: KAC DESCONOCIDO

Intento de entrega No. 2

Fecha: 22 SEP 2014 Hora: 14:14

Nombre legible del distribuidor: José Ortiz

Sector: Supervisor de Calidad

Centro de Distribución: m/c

Observaciones: K9D DESCONOCIDO

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120320981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JULIAN CAMILO YAÑEZ MONTAÑO
CARRERA 83 C No. 14-85 INGENIO 2
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIH-10231**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003295 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. LIH-10231** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 17-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120320981
C.COPIA:- **JULIAN CAMILO YAÑEZ MONTAÑO** CALLE 121 No. 48-27 Bogotá D.C

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1 **Intento de entrega No. 2**

Fecha: 23 SEP 2014 Hora: 10:38

Nombre legible del distribuidor: Harold Anaconda H.C.

Sector: E.C. 16.944.565 Centro de Distribución: Unicentro 496

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG056842815C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JULIAN CAMILO YAÑEZ

Dirección:
CR 83C No 14 -85 INGENIO

Ciudad:
CALI

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
18/09/2014 15:53:27

472 ☒ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:
ARCA LTDA ARTE LADRILLERA
CARRERA 70 No 103 A 75
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **21296**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1735 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324151
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **ARCA LTDA ARTE LADRILLERA** KM 6 VIA UBATE, COGUA-CUNDINAMARCA

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 24/9/12 Hora: 11:00 AM Nombre legible del distribuidor: SOLIN ANDREY DIAZ CARRERA C.C. 111368186 Centro de Distribución: 1038459 Observaciones: 105 enl 970		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120312381

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-09-2014

SEÑOR (A):
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-08471**, se ha proferido **GCM NO 001319 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 143 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120312381
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG056324634C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA
 Dirección:
 AV CLL 127 NO 89 -25 CAS/
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 15/09/2014 15:56:39

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Control de Calidad Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.

Uriel Ferro
80828-970

Sector

Centro de Distribución

Devolución improcedente ☐

Gestión Adicional

Observaciones *c/ll 127 pasa de*
A. 87 A a. 4791

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO

Hora

IN-OP-24-03-FR-002 / Versión 1

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

F-0040

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

Ernesto Vargas

C.C. 80.851.746

Sector

Centro de Distribución

Observaciones *NO EXCL*
89
hay c/ll 127 BJA

Hora

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120312651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-09-2014

SEÑOR (A):
CI URAGOLD CORP S.A.
CARRERA 87 N° 87-30 BARRIO LOS CEREZOS
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-08471**, se ha proferido **GCM NO 001319 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 143 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120312651
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIO

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG056323925CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CI URAGOLD CORP S.A.

Dirección:
CR 87 No 87 -30 BRR LOS

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
15/09/2014 15:56:38

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 16.9.14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 14:24	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Jaime Torres	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 72.802.488	C.C.:
Sector: 501	Sector:
Centro de Distribución: NORTE	Centro de Distribución:
Observaciones: 102 5375 no queda ni	Observaciones: 102 5375 no queda ni

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

Control de Calidad Devoluciones

472 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.: Nidia Torres
Sector: 221
Centro de Distribución:
Devolución improcedente: A
Gestión Adicional:
Observaciones: 2 puros ladrillo para a maullo

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 19 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1

F-0040

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120312421

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-09-2014

SEÑOR (A):
**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI
URAGOLDCORP S.A**
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-08471**, se ha proferido **GCM NO 001319 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 143 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120312421
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Control de Calidad Devoluciones	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Nombre legible del supervisor y C.C. Uriel Ferro 80828.970	
Sector	
Centro de Distribución	
Devolución Improcedente ☐	
Gestión Adicional	
Observaciones por curiz Pasc de 874 cur 91	
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 18 SEP 2014	Fecha
Hora	Hora

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☒ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha 15 SEP 2014	Fecha
Hora 9:10	Hora
Nombre legible del distribuidor Ernesto Vargas	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80.851.746	C.C.
Sector 655	Sector
Centro de Distribución NORTE	Centro de Distribución
Observaciones NO EXISTE	Observaciones
89	
hay cll 127 874	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG056324444C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social COMERCIALIZADORA	
Dirección: AV CLL 127 No 89 -25 CASA	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmision: 15/09/2014 15:56:38	
472	☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJN-16541**, se ha proferido la resolución **VCT No 003928 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA REVOCATORIA DIRECTA INTERPUESTA CONTRA LA RESOLUCION GTRM No 389 DE 2012 Y SE ACEPTA DESISTIMINETO DE DOS PROPONENTES DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120325861



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 24 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 9:10	Hora
Nombre legible del distribuidor: Ernesto Vargas	Nombre legible del distribuidor
C.C. 80.851.746	C.C.
Sector 655	Sector
Centro de Distribución: NORTE	Centro de Distribución
Observaciones: No Exst B9 hay cll 127874	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG057287941C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social HECTOR ALFONSO
Dirección: AV CLL 127 No 89 -25 CASA
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Preadmisión: 23/09/2014 15:56:22
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120312391

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-09-2014

SEÑOR (A):
MINERBANK LTDA
CARRERA 87 No 87-30 BARRIO LOS CEREZOS
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-08471**, se ha proferido **GCM NO 001319 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 143 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120312391
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG056324435CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MINERBANK LTDA
Dirección:
CR 87 No 87 -30 BRR LOS
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
15/09/2014 15:56:38

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DES
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 ☒ **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 16/09/14 Hora: 14:24

Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres

C.C.: C.C. 72.802.483

Sector: 501

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: 102 5375 Pica que hay no queda ni conocen modo de esto

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

Control de Calidad Devoluciones

472 ☒ **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.: Piedad Torres

Sector: 221

Centro de Distribución:

Devolución improcedente: ☒

Gestión Adicional:

Observaciones: 2 Picas ladrillo PTA amacillo

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10 SEP 2014 Hora:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120314891

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JUAN CARLOS CUENCA DIAZ
CALLE 17 No 20-48 DIAGONAL A BOMBEROS
Puerto tejada - Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente IF5-08261X, se ha proferido la resolución VCT No 003735 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 12-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120314891

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Orlando Rodriguez M	Nombre legible del distribuidor:
C.C.C. 10.558.308	C.C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIÓ: RN243794643CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social JUAN CARLOS CUENCA DIA
Dirección: CLL 17 No 20 -48 DIAGONAL
Ciudad: PUERTO TEJADA CAUCA
Departamento: CAUCA
Preadmisión: 16/09/2014 15:58:31
472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120295641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
DIEGO ARMANDO BURTICA
CALLE 8 No 7-31
Quipama - Boyaca

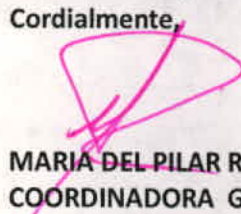
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI8-10461**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003440 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA , SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120295641
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 RN239078267CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 DIEGO ARMANDO BURITIC/
 Dirección:
 CLL 8 NO 7 -31
 Ciudad:
 QUIPAMA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmisión:
 08/09/2014 16:33:18

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 11/09/14 Hora: 14:00 Nombre legible del distribuidor: <i>Diego A. Buritic</i> C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: 19/09/14 Hora: 14:00 Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120295391

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
MILCIADES BURTICA MEDINA
CALLE 8 No 7-31
Quipama - Boyaca

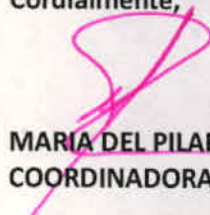
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI8-10461**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003440 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA , SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120295391
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIACIÓN AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN239078275CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MILCIADES BURITICA
Dirección:
CLL 8 NO 7 -31
Ciudad:
QUIPAMA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
08/09/2014 16:33:18

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☒ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 11/09/14	Fecha: 11/09/14
Hora: 10:00	Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: Diana Dora	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120295631

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
HEMERSON BURTICA GOMEZ
CALLE 8 No 7-31
Quipama - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI8-10461**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003440 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA , SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120295631
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☒ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 08/09/2014	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 14:14	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Drano Dier	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.:	> C.C.:
> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones:	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: RN239078355CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social HEMERSON BURITICA
Dirección: CLL 8 NO 7 -31
Ciudad: QUIPAMA
Departamento: BOYACA
Preadmisión: 08/09/2014 16:33:18
472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120329881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
FELIX PULIDO CAMACHO
CALLE 39 A BIS No 84 A 37
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-112**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003952 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GDI-112** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120329881

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 84 A No. 69-27 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** AVENIDA CARRERA 19 No. 103-72 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** VEREDA PALOMAS Gachala – Cundinamarca.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 74 No. 44-29 SUR ENTRADA 2 INTERIOR 3 APTO 409 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 69 A BIS No. 84 A - 37 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CALLE 67 A No. 68-93 Bogotá D.C.

WINERIA

25 SET. 2014

VENTA DE RESPONDERIA
BOGOTÁ D.C. - Edificio Argos
Punto D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG057618524C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FELIX PULIDO CAMACHO
Dirección:
CLL 67A No 68 -93
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos
de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallado
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha 25/09/2014
> Hora 11:00
> Nombre legible del distribuidor
Nestor Torres
C.C. 1072.446.075
> Sector 509
> Centro de Distribución MONTEVIDEO

> Observaciones
30/9 30/9 30/9

Intento de entrega No. 2

> Fecha DIA MES AÑO
> Hora
> Nombre legible del distribuidor
> C.C.
> Sector
> Centro de Distribución
> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA
AVENIDA CALLE 116 No. 7-15 INTERIOR 2 OFC 1402
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLM-16021**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003901 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KLM-16021** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323121

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** CALLE 110 No. 9 25 OFC 1702 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** AV CARRERA 9 No. 113-52 OFC 1803 Bogotá D.C.



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☒ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/09/14 Hora: 10:10

Nombre legible del distribuidor: York Sanchez

C.C.: 88202516

Sector: 623

Centro de Distribución: Alarbe

Observaciones: traslado

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057287411C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MPX COLOMBIA SA HOY CC

Dirección:
AV CLL 116 No 7 -15 INT 2

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120323131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA
AVENIDA CALLE 116 No. 7-15 INTERIOR 2 OFC 1402
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KL3-10221**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003892 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KL3-10221** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 18-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323131

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** CALLE 110 No. 9 25 OFC 1702 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** AV CARRERA 9 No. 113-52 OFC 1803 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MPX COLOMBIA SA HOY CCX COLOMBIA SA** CARRERA 12A No. 77-41 OFC 303 Bogotá D.C.



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apertado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☒ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23/09/14	☒	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 10:20		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Yon Saichez		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 621202576		C.C.:	
Sector: 622		Sector:	
Centro de Distribución: xlate		Centro de Distribución:	
Observaciones: traslado		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057287195C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MPX COLOMBIA SA HOY CC:
Dirección:
AV CLL 116 No 7 -15 INT2
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120329181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 23-09-2014

Señor (a):
JULIO FERNEY HERRERA CARVAJAL
Calle 7A BIS C No. 78D-36
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-083313X**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000883 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION POR RENUNCIA DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 23-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120329181
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JULIO FERNEY HERRERA CARVAJAL** Calle 7A BIS C No. 78D-36, BOGOTÁ D.C.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057472740CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JULIO FERNEY HERRERA
Dirección:
CLL 7A BISC C No 78D - 36
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmisión:
24/09/2014 16:01:12

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/09/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor: Julio Cesar López

C.C.: c.c. 86.067.283

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120315341

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ARNOBIO PEREZ ALDANA
VEREDA MAGDALENA
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EAN-111**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003687 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES No. EAN-111** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 12-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120315341

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG056323700CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ARNOBIO PEREZ ALDANA

Dirección:
VEREDA MAGDALENA

Ciudad:
CALI

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
15/09/2014 15:56:38

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO 09 SEP 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120304061

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 08-09-2014

Señor (a):

YAJAIRA USTATE FUENTES

CASA 78 FRENTE AL CANAL DE LAS AGUAS LLUVIAS BARRIO CRISTO REY

Fonseca - La guajira

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GAHC-01**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000852 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE EXPROPIACION DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE 24 MANZANA 6", UBICADO EN EL CASERIO DE ROCHE, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 15 No 14-33 Ofc 203 Edificio Portal del Valle Barrio Loperena o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 08-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120304061

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 ENVÍO:
 RN239753758CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 YAJAIRA USTATE FUENTE
 Dirección:
 CASA 78 FRENTE AL CAMINO
 Ciudad:
 FONSECA
 Departamento:
 LA GUAJIRA
 Preadmisión:
 09/09/2014 16:10:33

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☒ Corrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 25/09/14 Hora: 7:20 Nombre legible del distribuidor: LP C.C.: 772025434 Sector: 6040724 Centro de Distribución: 70 Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT.: 900.500.018-2
 09 SET. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120303641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 08-09-2014

Señor (a):
YOELYS ZULAY SALCEDO MEDINA
CARRERA 14 No 13-115
Hato nuevo - La guajira

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GAHC-01**, se ha proferido la Resolución No **VSC 000859 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE EXPROPIACION DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE 10C MANZANA 9" UBICADO EN EL CASERIO DE ROCHE, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 15 No 14-33 Ofc 203 Edificio Portal del Valle Barrio Loperena o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 08-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120303641
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co



09 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN239753599C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
YOELYS ZULAY SALCEDO

Dirección:
CR 14 NO 13 -115

Ciudad:
HATONUEVO

Departamento:
LA GUAJIRA

Preadmisión:
09/09/2014 16:10:33

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐	☐	Desconocido
☐	☐	Dirección Errada
☐	☐	No Reclamado
☐	☐	Rehusado
☐	☐	No Reside

OTROS

☐	☐	Apertado Clausurado
☐	☐	Cerrado
☒	☐	No Existe Número
☐	☐	Fallecido
☐	☐	No Contactado
☐	☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 11/9/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor: Gregorio Prieto
C.C.: 99903472
Sector: Hatonuevo
Centro de Distribución: Oo ASD.
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120323931

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

EXTRACON SA

CARRERA 116 AV. LA VORAGINE CASA 69 CIUDAD JARDIN

Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente MAO-08491, se ha proferido la resolución VCT No 003894 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120323931

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057287990C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
EXTRACON S.A.
Dirección:
CR 116 AV LA VORAGINE
Ciudad:
CALI
Departamento:
VALLE DEL CAUCA
Preadmisión:
23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25 SEP 2014
Hora: 3:43
Nombre legible del distribuidor: MARIA DEL CARMEN PINEDO
C.C.: UNICENTRO
Sector: C.C. No. 51.700.328 de Bogotá D.C. Sector 300
Centro de Distribución: Centro de Distribución

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO RD
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120319021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
JULIO CARDENAS SOLEDAD
CARRERA 18 No. 1-07 SUR
Boyaca - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LB3-15481**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003616 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120319021
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN245363093CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JULIO CARDENAS SOLEDA
Dirección:
CR 18 No 1 -07 SUR
Ciudad:
BOYACA_BOYACA
Departamento:
BOYACA
Preadmision:
18/09/2014 16:17:04

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apertado Clausurado
☐ No Reclamado	☒ Cerrado
☐ Rehusado	☒ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/09/14
Hora: 5 pm
Nombre legible del distribuidor: Amanda Herchán
C.C. 231 360.116
Sector: Boyacá Boy.
Centro de Distribución: Tunga
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120317721

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

NANCY MORENO COLLAZOS

CALLE 3 NO 18-79

Buga - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EAN-091**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003782 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO Y SE ARCHIVA EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. EAN-091** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317721

C.COPIA:- **NANCY MORENO COLLAZOS** CALLE 8 BIS No. 5E -10 Buga – Valle del Cauca.

C.COPIA:- **NANCY MORENO COLLAZOS** CALLE 37 AN No. 2AN -94 BARRIO PRADOS DEL NORTE Cali – Valle del Cauca.

C.COPIA:- **NANCY MORENO COLLAZOS** CALLE 4 CARRELERIA LA HABANA PREDIO LA ESPERAN Buga – Valle del Cauca.

Fecha: 19/9/14 Hora: 16:00 Nombre Legible del destinatario: Felvia C.C.: 160 Sector: 160 Centro de Distribución: cosa desocupada Observaciones:		Fecha: Hora: Nombre Legible del destinatario: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
---	--	--	--

Espacio Exclusivo para control de calidad

472


AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT: 900.500.018-2
 16 SET. 2014 -
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN243794541C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 NANCY MORENO COLLAZO
 Dirección:
 CLL 8 BIS No 5E - 10
 Ciudad:
 BUGA
 Departamento:
 VALLE DEL CAUCA
 Preadmisión:
 16/09/2014 15:58:31

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):

JHON JAIRO SUAZA RAMIREZ

CALLE 3 No. 18-79

Buga - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EAN-091**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003782 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO Y SE ARCHIVA EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. EAN-091** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317851

C.COPIA:- **JHON JAIRO SUAZA RAMIREZ** CALLE 8 BIS No. 5E -10 Buga – Valle del Cauca.

C.COPIA:- **JHON JAIRO SUAZA RAMIREZ** CALLE 37 AN No. 2AN -94 BARRIO PRADOS DEL NORTE Cali – Valle del Cauca.

C.COPIA:- **JHON JAIRO SUAZA RAMIREZ** CALLE 4 CARRELER LA HABANA PREDIO LA ESPERAN Buga – Valle del Cauca.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN243794524C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JHON JAIRO SUAZA RAMIREZ
Dirección:
CLL 8 BIS No 5E - 10
Ciudad:
BUGA
Departamento:
VALLE DEL CAUCA
Preadmisión:
16/09/2014 15:58:31

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fecha de Emisión					Fecha de Recepción				
Código de Emisión					Código de Recepción				
Número de Emisión					Número de Recepción				
Tipo de Emisión					Tipo de Recepción				
19/9/14									
Hora					Hora				
Teléfono					Teléfono				
460									
Código de Emisión					Código de Recepción				
Casa desocupada									
472									

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324291

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:
CARLOS AUGUSTO CARDENAS HINCAPIE
CRA 25 No 10A-18
Acacias - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HFL-094**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1100 DE 14 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120324291
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. CARLOS AUGUSTO CARDENAS HINCAPIE CARRERA 23 No 17-15, ACACIAS-META

☒ Apretado Cauturado ☐ Cerrado ☐ Desconocido ☐ Dirección Delictiva ☐ Fallecido		☐ No Contactado ☐ No Existe Alimento ☐ No Reclamado ☐ Bebeada ☐ Cierre Temporal de la Empresa	
25 SEP 2014 Hora:		Fecha: / / Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Anderson Guevara		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. 1.122.126.781		C.C.	
Sector:		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Desconocido		Observaciones:	
Tipo de exclusión para control de calidad:		Observaciones:	
472		472	

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
 22 SET. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057142173CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CARLOS AUGUSTO
 Dirección:
 CR 23 No 17 - 15
 Ciudad:
 ACACIAS
 Departamento:
 META
 Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324771

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

CONSORCIO SINCELEJO AMABLE

CALLE 38 No 1 A 36 PARALELA A LA TRONCAL DEL CARIBE

Sincelejo - Sucre

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PGL-16482**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003620 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PGL-16482** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120324771

ANEXO: COPIA RESOLUCION

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** TV 28 No. 28- 11 CL CHAPINERO Sincelejo – Sucre.

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** TV 28 No. 28- 112 CL CHAPINERO Sincelejo – Sucre.

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** CALLE 38 No. 1 A 83 PARALELO A LA TRONCAL DEL CARIBE Sincelejo – Sucre

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 25/09/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: <u>Domingo Gany</u> C.C.: <u>4021998</u> Sector: <u>480</u> Centro de Distribución: <u>860</u> Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: / / Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C. 260
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057142301C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CONSORCIO SINCELEJO
 Dirección:
 TV 28 No 28 -11 CL
 Ciudad:
 SINCELEJO
 Departamento:
 SUCRE
 Preadmisión:
 22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO



República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

003620

(01 SET. 2014)

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal
N° PGL-16482"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que el día **21 de julio de 2014**, el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** radicó la solicitud de Autorización Temporal para la explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, cuya área se encuentra localizada en el municipio de **MORROA** departamento **SUCRE**, la cual fue radicada bajo el No. **PGL-16482**.

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación técnica de fecha **21 de agosto de 2014**, concluyó:

"(...)La solicitud se superpone totalmente con la **ZONA DE RESTRICCIÓN: INFORMATIVO - ZONAS MICROFOCALIZADAS RESTITUCION DE TIERRAS. UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS. ACTUALIZACION 08/05/2014 - INCORPORADO 15/05/2014**. No se realiza recorte con dicha zona por ser informativa.

Se encontró que el área presenta superposición total con el título (Autorización temporal) **KDU-11111; Cod.RMN: KDU-11111**, vigente al momento de presentación de la solicitud en estudio. De oficio se eliminó la superposición, determinándose **QUE NO QUEDA AREA SUSCEPTIBLE DE OTORGAR**.

El plano **NO CUMPLE** con la finalidad establecida en el Decreto 3290 de 2.003 sobre normas técnicas de presentación de planos, ya que la escala numérica no coincide con la escala gráfica ni con la de la grilla. Adicionalmente se encuentra firmado por la ingeniera en minas **ISABEL CRISTINA DURANGO SALGADO**, por lo tanto **CUMPLE** con el artículo 270 de la Ley 685 de 2001.

El peticionario manifiesta que el material será destinado específicamente para la **"RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES, Y DEL CORREDOR VIAL PERTENECIENTE A LA RUTA CECAR - ETAPA I, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO"**. Objeto del contrato de obra No. LP-03 DE 2013, celebrado entre el **METRO SABANAS S.A.S** y **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE**.

X

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal
No. PGL-16482"

El interesado allega certificación expedida por el Gerente de METRO SABANAS S.A.S, en la cual se indica el trayecto a intervenir (Objeto del contrato de obra No. LP-03 DE 2013), la duración de los trabajos (diez (10) meses) y el volumen de material a utilizar (cuatro mil doscientos sesenta y siete metros cúbicos con seiscientos noventa litros (4.267,69 M3)).

Es de aclarar que la certificación allegada por el solicitante no se ajusta a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 685 de 2001, teniendo en cuenta que no fue emitida por la entidad pública para la cual se realiza a la obra. (...)"

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación jurídica de fecha 27 de agosto de 2014, realizó el estudio de la solicitud de autorización temporal No PGL-16482, en la que concluye que según la evaluación técnica, la superposición total es una causal de rechazo establecida en el artículo 274 del Código de Minas, por lo tanto es procedente rechazar la solicitud de autorización temporal.

Es importante señalar que la presente solicitud de autorización temporal, estaba llamada a no continuar su trámite, teniendo en cuenta que, además de no tener área libre susceptible de conceder, se encuentra que la solicitud no se sustenta en un contrato celebrado con una Entidad Pública, toda vez que se encuentra que la contratante es una sociedad por acciones simplificadas y no goza de la calidad señalada en el artículo 116 de la Ley 685 de 2001.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que el artículo 16 de la ley 685 de 2001, establece:

"Artículo 16. Validez de la propuesta. La primera solicitud o propuesta de concesión, mientras se halle en trámite, no confiere, por sí sola, frente al Estado, derecho a la celebración del contrato de concesión. Frente a otras solicitudes o frente a terceros, sólo confiere al interesado, un derecho de prelación o preferencia para obtener dicha concesión si reúne para el efecto, los requisitos legales."

Que en consecuencia, se hace necesario dar aplicación a lo establecido en el artículo 274 de la del Código de Minas, que dispone:

"Artículo 274. Rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada si el área pedida en su totalidad se hallare ubicada en los lugares y zonas señaladas en el artículo 34 de este Código, si no hubiere obtenido las autorizaciones y conceptos que la norma exige; si se superpone totalmente a propuestas o contratos anteriores, si no cumple con los requisitos de la propuesta o si al requerirse subsanar sus deficiencias no se atiende tal requerimiento. En caso de hallarse ubicada parcialmente, podrá admitirse por el área restante si así lo acepta el proponente." (Subrayado fuera de texto).

Que al respecto debe señalarse que la Ley 1682 de 2013, permite la superposición de autorizaciones temporales con títulos mineros, sin embargo, en el presente asunto, se encuentra que la superposición es con solicitudes mineras, por lo que no es posible la aplicación de lo dispuesto en la mencionada norma.

X

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal
No. PGL-16482"

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procede a rechazar la solicitud de autorización temporal No. PGL-16482.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la Solicitud de Autorización Temporal N° PGL-16482 presentada por el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** a través de su representante legal o quien haga sus veces, en su defecto, procédase mediante aviso

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez en firme este pronunciamiento remítase copia a la Autoridad Ambiental competente y al Alcalde del Municipio **MORROA** departamento **SUCRE** de para su conocimiento y para que se verifique que no se hayan efectuado actividades mineras en el área solicitada dentro de la Autorización Temporal No. PGL-16482.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO.- Ejecutoriada esta Providencia, efectúese el archivo del referido expediente y procédase a la desanotación del área del Sistema Gráfico de la Agencia Nacional de Minería.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Revisó: CATALINA SILVA -Experta Vicepresidencia de Contratación y Titulación
Proyectó: MARTHA PATRICIA PUERTO GUIO - Abogada



Bogotá D.C.

Señores:

CONSORCIO SINCELEJO AMABLE

CALLE 38 No 1 A 36 PARALELA A LA TRONCAL DEL CARIBE

Sincelejo - Sucre

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PGL-16482**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003620 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PGL-16482** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120324771

ANEXO: COPIA RESOLUCION

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** TV 28 No. 28- 11 CL CHAPINERO Sincelejo – Sucre.

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** TV 28 No. 28- 112 CL CHAPINERO Sincelejo – Sucre.

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** CALLE 38 No. 1 A 83 PARALELO A LA TRONCAL DEL CARIBE Sincelejo – Sucre



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
ENVIO:
YG057142329C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CONSORCIO SINCELEJO
Dirección:
CLL 38 No 1A 83 PARALELO
Ciudad:
SINCELEJO
Departamento:
SUCRE
Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Refusado
☐ No Reside	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Existe Número	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 25/9/14		Fecha: []/[]/[]	
Hora: []		Hora: []	
Nombre legible del distribuidor: []		Nombre legible del distribuidor: []	
C.C.: 92542114		C.C.: []	
Sector: 2-490		Sector: []	
Centro de Distribución: []		Centro de Distribución: []	
Observaciones: []		Observaciones: []	

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

003620

01 SET. 2014

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal
N° PGL-16482"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que el día **21 de julio de 2014**, el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** radicó la solicitud de Autorización Temporal para la explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, cuya área se encuentra localizada en el municipio de **MORROA** departamento **SUCRE**, la cual fue radicada bajo el No. **PGL-16482**.

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación técnica de fecha **21 de agosto de 2014**, concluyó:

"(...)La solicitud se superpone totalmente con la **ZONA DE RESTRICCIÓN: INFORMATIVO - ZONAS MICROFOCALIZADAS RESTITUCION DE TIERRAS. UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS. ACTUALIZACION 08/05/2014 - INCORPORADO 15/05/2014**. No se realiza recorte con dicha zona por ser informativa.

Se encontró que el área presenta superposición total con el título (Autorización temporal) **KDU-11111; Cod.RMN: KDU-11111**, vigente al momento de presentación de la solicitud en estudio. De oficio se eliminó la superposición, determinándose **QUE NO QUEDA AREA SUSCEPTIBLE DE OTORGAR**.

El plano **NO CUMPLE** con la finalidad establecida en el Decreto 3290 de 2.003 sobre normas técnicas de presentación de planos, ya que la escala numérica no coincide con la escala gráfica ni con la de la grilla. Adicionalmente se encuentra firmado por la ingeniera en minas **ISABEL CRISTINA DURANGO SALGADO**, por lo tanto **CUMPLE** con el artículo 270 de la Ley 685 de 2001.

El petionario manifiesta que el material será destinado específicamente para la **"RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES, Y DEL CORREDOR VIAL PERTENECIENTE A LA RUTA CECAR - ETAPA I, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO"**. Objeto del contrato de obra No. LP-03 DE 2013, celebrado entre el METRO SABANAS S.A.S y **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE**.

X

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal
No. PGL-16482"

El interesado allega certificación expedida por el Gerente de METRO SABANAS S.A.S, en la cual se indica el trayecto a intervenir (Objeto del contrato de obra No. LP-03 DE 2013), la duración de los trabajos (diez (10) meses) y el volumen de material a utilizar (cuatro mil doscientos sesenta y siete metros cúbicos con seiscientos noventa litros (4.267,69 M3)).

Es de aclarar que la certificación allegada por el solicitante no se ajusta a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 685 de 2001, teniendo en cuenta que no fue emitida por la entidad pública para la cual se realiza a la obra. (...)"

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación jurídica de fecha 27 de agosto de 2014, realizó el estudio de la solicitud de autorización temporal No PGL-16482, en la que concluye que según la evaluación técnica, la superposición total es una causal de rechazo establecida en el artículo 274 del Código de Minas, por lo tanto es procedente rechazar la solicitud de autorización temporal.

Es importante señalar que la presente solicitud de autorización temporal, estaba llamada a no continuar su trámite, teniendo en cuenta que, además de no tener área libre susceptible de conceder, se encuentra que la solicitud no se sustenta en un contrato celebrado con una Entidad Pública, toda vez que se encuentra que la contratante es una sociedad por acciones simplificadas y no goza de la calidad señalada en el artículo 116 de la Ley 685 de 2001.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que el artículo 16 de la ley 685 de 2001, establece:

"Artículo 16. Validez de la propuesta. La primera solicitud o propuesta de concesión, mientras se halle en trámite, no confiere, por sí sola, frente al Estado, derecho a la celebración del contrato de concesión. Frente a otras solicitudes o frente a terceros, sólo confiere al interesado, un derecho de prelación o preferencia para obtener dicha concesión si reúne para el efecto, los requisitos legales."

Que en consecuencia, se hace necesario dar aplicación a lo establecido en el artículo 274 de la del Código de Minas, que dispone:

"Artículo 274. Rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada si el área pedida en su totalidad se hallare ubicada en los lugares y zonas señaladas en el artículo 34 de este Código, si no hubiere obtenido las autorizaciones y conceptos que la norma exige; si se superpone totalmente a propuestas o contratos anteriores, si no cumple con los requisitos de la propuesta o si al requerirse subsanar sus deficiencias no se atiende tal requerimiento. En caso de hallarse ubicada parcialmente, podrá admitirse por el área restante si así lo acepta el proponente." (Subrayado fuera de texto).

Que al respecto debe señalarse que la Ley 1682 de 2013, permite la superposición de autorizaciones temporales con títulos mineros, sin embargo, en el presente asunto, se encuentra que la superposición es con solicitudes mineras, por lo que no es posible la aplicación de lo dispuesto en la mencionada norma.

X

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal
No. PGL-16482"

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procede a rechazar la solicitud de autorización temporal No. PGL-16482.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la Solicitud de Autorización Temporal N° PGL-16482 presentada por el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** a través de su representante legal o quien haga sus veces, en su defecto, procédase mediante aviso

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez en firme este pronunciamiento remítase copia a la Autoridad Ambiental competente y al Alcalde del Municipio **MORROA** departamento **SUCRE** de para su conocimiento y para que se verifique que no se hayan efectuado actividades mineras en el área solicitada dentro de la Autorización Temporal No. PGL-16482.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO.- Ejecutoriada esta Providencia, efectúese el archivo del referido expediente y procédase a la desanotación del área del Sistema Gráfico de la Agencia Nacional de Minería.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Revisó: CATALINA SILVA -Experta Vicepresidencia de Contratación y Titulación
Proyectó: MARTHA PATRICIA PUERTO GUID - Abogada



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324771

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

CONSORCIO SINCELEJO AMABLE

CALLE 38 No 1 A 36 PARALELA A LA TRONCAL DEL CARIBE

Sincelejo - Sucre

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PGL-16482**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003620 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PGL-16482** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120324771

ANEXO: COPIA RESOLUCION

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** TV 28 No. 28- 11 CL CHAPINERO Sincelejo – Sucre.

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** TV 28 No. 28- 112 CL CHAPINERO Sincelejo – Sucre.

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** CALLE 38 No. 1 A 83 PARALELO A LA TRONCAL DEL CARIBE Sincelejo – Sucre

MINISTERIA
NIT: 900.500.019-2

22 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51. PISO 8
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057142315CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CONSORCIO SINCELEJO
Dirección:
TV 28 NO 28 -112 CL
Ciudad:
SINCELEJO
Departamento:
SUCRE
Preadmisión:
22/09/2014 16:12:19

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☒ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **25/9/14**

Hora:

Nombre legible del distribuidor: **Hernando Gómez**

C.C.: **4021998**

Sector: **430**

Centro de Distribución: **9/0**

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

003620

01 SET. 2014

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal
Nº PGL-16482"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que el día **21 de julio de 2014**, el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** radicó la solicitud de Autorización Temporal para la explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, cuya área se encuentra localizada en el municipio de **MORROA** departamento **SUCRE**, la cual fue radicada bajo el No. **PGL-16482**.

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación técnica de fecha **21 de agosto de 2014**, concluyó:

"(...)La solicitud se superpone totalmente con la **ZONA DE RESTRICCIÓN: INFORMATIVO - ZONAS MICROFOCALIZADAS RESTITUCION DE TIERRAS. UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS. ACTUALIZACION 08/05/2014 - INCORPORADO 15/05/2014**. No se realiza recorte con dicha zona por ser informativa.

Se encontró que el área presenta superposición total con el título (Autorización temporal) **KDU-11111; Cod.RMN: KDU-11111**, vigente al momento de presentación de la solicitud en estudio. De oficio se eliminó la superposición, determinándose **QUE NO QUEDA AREA SUSCEPTIBLE DE OTORGAR**.

El plano **NO CUMPLE** con la finalidad establecida en el Decreto 3290 de 2.003 sobre normas técnicas de presentación de planos, ya que la escala numérica no coincide con la escala gráfica ni con la de la grilla. Adicionalmente se encuentra firmado por la ingeniera en minas **ISABEL CRISTINA DURANGO SALGADO**, por lo tanto **CUMPLE** con el artículo 270 de la Ley 685 de 2001.

El petionario manifiesta que el material será destinado específicamente para la **"RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES, Y DEL CORREDOR VIAL PERTENECIENTE A LA RUTA CECAR - ETAPA I, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO"**. Objeto del contrato de obra No. LP-03 DE 2013, celebrado entre el METRO SABANAS S.A.S y CONSORCIO SINCELEJO AMABLE.

X

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal No. PGL-16482"

El interesado allega certificación expedida por el Gerente de METRO SABANAS S.A.S, en la cual se indica el trayecto a intervenir (Objeto del contrato de obra No. LP-03 DE 2013), la duración de los trabajos (diez (10) meses) y el volumen de material a utilizar (cuatro mil doscientos sesenta y siete metros cúbicos con seiscientos noventa litros (4.267,69 M3)).

Es de aclarar que la certificación allegada por el solicitante no se ajusta a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 685 de 2001, teniendo en cuenta que no fue emitida por la entidad pública para la cual se realiza a la obra. (...)"

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación jurídica de fecha 27 de agosto de 2014, realizó el estudio de la solicitud de autorización temporal No PGL-16482, en la que concluye que según la evaluación técnica, la superposición total es una causal de rechazo establecida en el artículo 274 del Código de Minas, por lo tanto es procedente rechazar la solicitud de autorización temporal.

Es importante señalar que la presente solicitud de autorización temporal, estaba llamada a no continuar su trámite, teniendo en cuenta que, además de no tener área libre susceptible de conceder, se encuentra que la solicitud no se sustenta en un contrato celebrado con una Entidad Pública, toda vez que se encuentra que la contratante es una sociedad por acciones simplificadas y no goza de la calidad señalada en el artículo 116 de la Ley 685 de 2001.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que el artículo 16 de la ley 685 de 2001, establece:

"Artículo 16. Validez de la propuesta. La primera solicitud o propuesta de concesión, mientras se halle en trámite, no confiere, por sí sola, frente al Estado, derecho a la celebración del contrato de concesión. Frente a otras solicitudes o frente a terceros, sólo confiere al interesado, un derecho de prelación o preferencia para obtener dicha concesión si reúne para el efecto, los requisitos legales."

Que en consecuencia, se hace necesario dar aplicación a lo establecido en el artículo 274 de la del Código de Minas, que dispone:

"Artículo 274. Rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada si el área pedida en su totalidad se hallare ubicada en los lugares y zonas señaladas en el artículo 34 de este Código, si no hubiere obtenido las autorizaciones y conceptos que la norma exige; si se superpone totalmente a propuestas o contratos anteriores, si no cumple con los requisitos de la propuesta o si al requerirse subsanar sus deficiencias no se atiende tal requerimiento. En caso de hallarse ubicada parcialmente, podrá admitirse por el área restante si así lo acepta el proponente." (Subrayado fuera de texto).

Que al respecto debe señalarse que la Ley 1682 de 2013, permite la superposición de autorizaciones temporales con títulos mineros, sin embargo, en el presente asunto, se encuentra que la superposición es con solicitudes mineras, por lo que no es posible la aplicación de lo dispuesto en la mencionada norma.

X

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal No. PGL-16482"

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procede a rechazar la solicitud de autorización temporal No. PGL-16482.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la Solicitud de Autorización Temporal N° PGL-16482 presentada por el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** a través de su representante legal o quien haga sus veces, en su defecto, procédase mediante aviso

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez en firme este pronunciamiento remítase copia a la Autoridad Ambiental competente y al Alcalde del Municipio **MORROA** departamento **SUCRE** de para su conocimiento y para que se verifique que no se hayan efectuado actividades mineras en el área solicitada dentro de la Autorización Temporal No. PGL-16482.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO.- Ejecutoriada esta Providencia, efectúese el archivo del referido expediente y procédase a la desanotación del área del Sistema Gráfico de la Agencia Nacional de Minería.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Revisó: CATALINA SILVA -Experta Vicepresidencia de Contratación y Titulación
Proyectó: MARTHA PATRICIA PUERTO QUIJO - Abogada



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120324771

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

CONSORCIO SINCELEJO AMABLE

CALLE 38 No 1 A 36 PARALELA A LA TRONCAL DEL CARIBE

Sincelejo - Sucre

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PGL-16482**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003620 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PGL-16482** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120324771

ANEXO: COPIA RESOLUCION

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** TV 28 No. 28- 11 CL CHAPINERO Sincelejo – Sucre.

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** TV 28 No. 28- 112 CL CHAPINERO Sincelejo – Sucre.

C.COPIA:- **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** CALLE 38 No. 1 A 83 PARALELO A LA TRONCAL DEL CARIBE Sincelejo – Sucre



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057288425CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CONSORCIO SINCELEJO
Dirección:
CLL 38 No 1A -36 PARALELA
Ciudad:
SINCELEJO
Departamento:
SUCRE
Preadmisión:
23/09/2014 15:56:24

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ OTROS	☐ Apartado Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☒	☐ No Existe Número
☐ No Reside			☐ Fallecido
			☐ No Contactado
			☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 25/09/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Juan Pando	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 92542114	> C.C.:
> Sector: 214901	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones: 6700	> Observaciones:

IN-CP-01-103-FR-001 / Version 2

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

003620

01 SET. 2014

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal
N° PGL-16482"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, la Resolución 142 del 3 de agosto de 2012 y la Resolución 753 del 21 de diciembre de 2012, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que el día **21 de julio de 2014**, el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** radicó la solicitud de Autorización Temporal para la explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, cuya área se encuentra localizada en el municipio de **MORROA** departamento **SUCRE**, la cual fue radicada bajo el No. **PGL-16482**.

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación técnica de fecha **21 de agosto de 2014**, concluyó:

"(...)La solicitud se superpone totalmente con la **ZONA DE RESTRICCIÓN: INFORMATIVO - ZONAS MICROFOCALIZADAS RESTITUCION DE TIERRAS. UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS. ACTUALIZACION 08/05/2014 - INCORPORADO 15/05/2014**. No se realiza recorte con dicha zona por ser informativa.

Se encontró que el área presenta superposición total con el título (Autorización temporal) **KDU-11111; Cod.RMN: KDU-11111**, vigente al momento de presentación de la solicitud en estudio. De oficio se eliminó la superposición, determinándose **QUE NO QUEDA AREA SUSCEPTIBLE DE OTORGAR**.

El plano **NO CUMPLE** con la finalidad establecida en el Decreto 3290 de 2.003 sobre normas técnicas de presentación de planos, ya que la escala numérica no coincide con la escala gráfica ni con la de la grilla. Adicionalmente se encuentra firmado por la ingeniera en minas **ISABEL CRISTINA DURANGO SALGADO**, por lo tanto **CUMPLE** con el artículo 270 de la Ley 685 de 2001.

El peticionario manifiesta que el material será destinado específicamente para la **"RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES, Y DEL CORREDOR VIAL PERTENECIENTE A LA RUTA CECAR - ETAPA I, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO"**. Objeto del contrato de obra No. LP-03 DE 2013, celebrado entre el METRO SABANAS S.A.S y **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE**.

X

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal No. PGL-16482"

El interesado allega certificación expedida por el Gerente de METRO SABANAS S.A.S, en la cual se indica el trayecto a intervenir (Objeto del contrato de obra No. LP-03 DE 2013), la duración de los trabajos (diez (10) meses) y el volumen de material a utilizar (cuatro mil doscientos sesenta y siete metros cúbicos con seiscientos noventa litros (4.267,69 M3)).

Es de aclarar que la certificación allegada por el solicitante no se ajusta a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 685 de 2001, teniendo en cuenta que no fue emitida por la entidad pública para la cual se realiza a la obra. (...)"

Que el Grupo de Contratación Minera mediante evaluación jurídica de fecha 27 de agosto de 2014, realizó el estudio de la solicitud de autorización temporal No PGL-16482, en la que concluye que según la evaluación técnica, la superposición total es una causal de rechazo establecida en el artículo 274 del Código de Minas, por lo tanto es procedente rechazar la solicitud de autorización temporal.

Es importante señalar que la presente solicitud de autorización temporal, estaba llamada a no continuar su trámite, teniendo en cuenta que, además de no tener área libre susceptible de conceder, se encuentra que la solicitud no se sustenta en un contrato celebrado con una Entidad Pública, toda vez que se encuentra que la contratante es una sociedad por acciones simplificadas y no goza de la calidad señalada en el artículo 116 de la Ley 685 de 2001.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que el artículo 16 de la ley 685 de 2001, establece:

"Artículo 16. Validez de la propuesta. La primera solicitud o propuesta de concesión, mientras se halle en trámite, no confiere, por sí sola, frente al Estado, derecho a la celebración del contrato de concesión. Frente a otras solicitudes o frente a terceros, sólo confiere al interesado, un derecho de prelación o preferencia para obtener dicha concesión si reúne para el efecto, los requisitos legales."

Que en consecuencia, se hace necesario dar aplicación a lo establecido en el artículo 274 de la del Código de Minas, que dispone:

"Artículo 274. Rechazo de la propuesta. La propuesta será rechazada si el área pedida en su totalidad se hallare ubicada en los lugares y zonas señaladas en el artículo 34 de este Código, si no hubiere obtenido las autorizaciones y conceptos que la norma exige; si se superpone totalmente a propuestas o contratos anteriores, si no cumple con los requisitos de la propuesta o si al requerirse subsanar sus deficiencias no se atiende tal requerimiento. En caso de hallarse ubicada parcialmente, podrá admitirse por el área restante si así lo acepta el proponente." (Subrayado fuera de texto).

Que al respecto debe señalarse que la Ley 1682 de 2013, permite la superposición de autorizaciones temporales con títulos mineros, sin embargo, en el presente asunto, se encuentra que la superposición es con solicitudes mineras, por lo que no es posible la aplicación de lo dispuesto en la mencionada norma.

X-

"Por la cual se rechaza y se archiva la solicitud de autorización temporal No. PGL-16482"

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procede a rechazar la solicitud de autorización temporal No. PGL-16482.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la Solicitud de Autorización Temporal N° PGL-16482 presentada por el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, el **CONSORCIO SINCELEJO AMABLE** a través de su representante legal o quien haga sus veces, en su defecto, procédase mediante aviso

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez en firme este pronunciamiento remítase copia a la Autoridad Ambiental competente y al Alcalde del Municipio **MORROA** departamento **SUCRE** de para su conocimiento y para que se verifique que no se hayan efectuado actividades mineras en el área solicitada dentro de la Autorización Temporal No. PGL-16482.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO.- Ejecutoriada esta Providencia, efectúese el archivo del referido expediente y procédase a la desanotación del área del Sistema Gráfico de la Agencia Nacional de Minería.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

01 SET. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Revisó: CATALINA SILVA -Experta Vicepresidencia de Contratación y Titulación
Proyectó: MARTHA PATRICIA PUERTO GUIO - Abogada



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120307841

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALVARO JOSE CABAL NAVIA
CALLE 4ª No. 13-12
Buga - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MAJ-08101**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003661 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. MAJ-08101** que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 09-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120307841

11 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 29 No. 59 - 51 Edificio Argos.
Bogotá, D.C. - Colombia

[illegible]

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACION

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN241347736C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALVARO JOSE CABAL NAVI

Dirección:
CLL 4ª NO 13-12

Ciudad:
BUGA

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmission:
11/09/2014 16:16:27

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325471

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
ERNESTO ESCOBAR ARAQUE
CARRERA 2 SUR No 11A-09
Belen - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFR-11041**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003919 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION No 002590 E 02 DE JULIO DE 2014, DENTRO DEL TRAMITE DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120325471
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☒	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/9/14 Hora: 12:00 PM
Nombre legible del destinatario: Ana Lucía Parra P. C.C. 23.322.940
C.C.:
Sector:
Centro de distribución:
Observaciones: Cerrado

Intento de entrega No. 2

Fecha: 25/9/14 Hora: 5:00 PM
Nombre legible del destinatario: Ana Lucía Parra P. C.C. 23.322.940
C.C.:
Sector:
Centro de distribución:
Observaciones: Cerrado

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN247726140CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ERNESTO ESCOBAR

Dirección:
CR 2SUR no 11A -09

Ciudad:
BELEN BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
23/09/2014 16:07:46

472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120330961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCR-16131**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003946 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JCR-16131** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330961

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CERZOS Bogotá D.C.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618475CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA
Dirección:
CR 87 No 87 -30 BRR LOS
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS:
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 26/09/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 14:35	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: C.C. 72.802.488	C.C.:
Sector: 501	Sector:
Centro de Distribución: NORTE	Centro de Distribución:
Observaciones: Luz satis	Observaciones: Dime que hay no queda nada de esto

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120329881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

FELIX PULIDO CAMACHO
CALLE 39 A BIS No 84 A 37
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-112**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003952 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GDI-112** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120329881

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 84 A No. 69-27 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** AVENIDA CARRERA 19 No. 103-72 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** VEREDA PALOMAS Gachala - Cundinamarca.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 74 No. 44-29 SUR ENTRADA 2 INTERIOR 3 APTO 409 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 69 A BIS No. 84 A - 37 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CALLE 67 A No. 68-93 Bogotá D.C.



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Refusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO 26 SEP 2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 12:00		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Luis Angel Giraldo		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: C.C. 79.546.759		C.C.:	
Sector: 658		Sector:	
Centro de Distribución: W		Centro de Distribución:	
Observaciones: KP 69 para g KP 69 b		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG057618515CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social FELIX PULIDO CAMACHO	
Dirección: CR 69A BIS NO 84A -37	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 25/09/2014 15:53:56	
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330531

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA
CARRERA 27 No. 61D-18
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIL-08131**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003953 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HIL-09131** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330531

C.COPIA:- **VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA** CARRERA 4 ESTE No. 110-90 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA** KM 2 VIA ACACIAS - GUAMAL Acacias – Meta.

C.COPIA:- **VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA** CARRERA 27 No. 13-15 OFC 503 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución				
472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor		
	☐ Dirección Errada			
	☐ No Reclamado			
	☐ Rehusado			
	☐ No Reside			
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2		
Fecha: 26 JUL 2014	Fecha: DIA MES AÑO			
Hora: 11:20	Hora:			
Nombre legible del distribuidor: Yul Sarker	Nombre legible del distribuidor:			
C.C.: 8.000.250	C.C.:			
Sector: 022	Sector:			
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:			
Observaciones: 10-68 / 170-06	Observaciones:			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE	
MEDIA AGENCIA NACION	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
ENVIO:	
YG057618334C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
VICTOR ERNESTO	
Dirección:	
CR 4ESTE No 110 -90	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
Preadmisión:	
25/09/2014 15:53:56	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS
AV JIMENEZ No. 9-43 OFICINA 416
Bogotá - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-112**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003952 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GDI-112** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330301

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** VEREDA PALOMAS Gachala – Cundinamarca.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** CARRERA 74 No. 44-29 SUR ENTRADA 2 INTERIOR 3 APTO 409 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** AV JIMENEZ No. 5-43 OFICINA 208 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** CARRERA 72 H No. 53-44 SUR Bogotá D.C.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** CARRERA 71 D No. 49 A -52 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** AVENIDA CARRERA 19 No. 103-72 Bogotá D.C.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE RESPONDENCIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618303CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
DUSTANO DE JESUS
Dirección:
CR 72H No 53 -44 SUR
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
> Fecha: 26/9/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 22:00	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Fabian Rodriguez	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C. 79.331.913	> C.C.:
> Sector: 562	> Sector:
> Centro de Distribución: SUR	> Centro de Distribución:
> Observaciones: Desde 53C	> Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120326961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-09-2014

SEÑOR (A):
RUBEN NIETO GARCIA
CALLE 62A SUR No 67-63 APT. 204 MADELENA
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKL-14091**, se ha proferido **GCM No 0013676 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 150 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120326961
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057472603CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
RUBEN NIETO GARCIA
Dirección:
CLL 62A SUR No 67 -63 APTC
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
24/09/2014 16:01:12

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/09/2014 Hora: 16:01
Nombre legible del distribuidor: Carlos Ospina
C.C. 80.896.671
Sector: 543 SUR
Centro de Distribución: 5 PISO
Observaciones: Retirados Blancos

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120326991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-09-2014

SEÑOR (A):
LUCERO CASTAÑEDA HERNANDEZ
CALLE 6 D No 80 B 89
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PDF-15561**, se ha proferido **GCM No 001380 DE 17 SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 150 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120326991
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



472 Motivos de Devolución		OTROS	
☒	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	29/11/14	Fecha	01/12/14
Hora	12:33	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Man F. Herrera	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	80 126 673	C.C.	
Sector	SA	Sector	
Centro de Distribución	SA	Centro de Distribución	
Observaciones	Falta Int y Apto	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG057472563C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social LUCERO CASTAÑEDA	
Dirección: CLL 6D No 80B- 89	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 24/09/2014 16:01:12	

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120326971

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-09-2014

SEÑOR (A):
RUBEN NIETO GARCIA
CARRERA 81H No 45-96 SUR BARRIO BRITALIA
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKL-14091**, se ha proferido **GCM No 0013676 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 150 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120326971
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057472594C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 RUBEN NIETO GARCIA

Dirección:
 CR 81H NO 45 -96 SUR BRR

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 24/09/2014 16:01:12

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 ☒ Motivos de Devolución
 Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Refusado
 No Reside

OTROS
 Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallecido
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1
 Fecha: 25 SEP 2014
 Hora: 8:15
 Nombre legible del distribuidor: David Silva López
 C.C.: C.C. 19.374.100
 Sector: 565
 Centro de Distribución: SUR
 Observaciones: MEXICANA 4 PISOS

Intento de entrega No. 2
 Fecha:
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-UI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120329011

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 23-09-2014

Señor (a):
LUZ AMPARO DIAZ SERRANO
CALLE 160 No 73-47 TORRE 4 APTO 704
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FKT-151**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000890 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 23-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120329011

C.C. **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO** CALLE 42 A No 73C-42 SUR, Bogotá - D.C.
C.C. **LUZ AMPARO DIAZ SERRANO** CALLE 46 No 13-43 OFC 301, Bogotá - D.C.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057472912C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUZ AMPARO DIAZ SERRANO
Dirección:
CLL 42A No 73C 42 SUR
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
24/09/2014 16:01:12

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒ Desconocido	☐ OTROS
☒ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de Entrega No. 1

Fecha: 25/09/2014
Hora: 12:11
Nombre legible del distribuidor: Edwin Pulido
C.C. 80.237.338
R. 608

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385



Bogotá D.C.

Señores:

AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S
CALLE 93B No. 19-21 PISO III Y IV
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PHC-12001**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003997 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PHC-12001**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120331521

C.COPIA:- **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S** CARRERA 11 A No. 90-16 OFC 601 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S** 300 MTS DEL PEAJE GARZONES 1VIA MONTERIA CERETE Ciénaga de Oro-Cordoba.

C.COPIA:- **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S** 300 MTS DEL PEAJE GARZONES 1VIA MONTERIA CERETE Montería-Cordoba.

C.COPIA:- **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S** CARRERA 1 No. 76 A -36 Bogotá D.C.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618405C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
AUTOPISTA DE LA SABANA
Dirección:
CR 1 No 75A - 36
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS: ☐ Apartado Clausurado ☒ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 25 SEP 2014 Hora: 14:00 Nombre legible del distribuidor: C.C.: Edwin F. Cagua Centro: 80003-189 Observaciones: Pose de la 76A20 AL 76A48	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCR-16131**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003946 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JCR-16131** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330961

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

-: **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

-: **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

-: **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG057618467C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA
Dirección:
AV 9 No 113 -52 OFI 2101

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apertado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO 26 SEP 2014

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330891

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GUIDO FABIAN VARGAS ZAPATA
TRANSVERSAL 43 N 146-29 APTO 302
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJN-14181**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003942 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ENTEINDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. HJN-14181** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 24-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120330891

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechazado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO ☒ X

Hora: 26 9 17

Nombre legible del distribuidor: KEVIN CUBILLO

C.C.: C.C. 80.800.54

Sector: 650

Centro de Distribución: No 14

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

NO HAY TV 43 CON C/ 146

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618847CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUIDO FABIAN VARGAS

Dirección:
TRANS 43 No 146 -29 APTO. 4

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472

☐ DEVOLUCIÓN
☒ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325671

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO

Cra 87B No 87-30

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJN-16541**, se ha proferido la resolución **VCT No 003928 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA REVOCATORIA DIRECTA INTERPUESTA CONTRA LA RESOLUCION GTRM No 389 DE 2012 Y SE ACEPTA DESISTIMINETO DE DOS PROPONENTES DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 19-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120325671

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Refusado	☐	Fallecido
☒	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/9/14 ☒ X

Hora: 15:30

Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres

C.C. 72.802.488

Sector: 501

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: Orden que cambio de domicilio hace mas de 4 años

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN247726198CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR ALFONSO

Dirección:
CR 87B No 87 -30

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/09/2014 16:07:46

472 ☒ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCR-16131**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003946 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JCR-16131** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330961

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apertado Clausurado
☐ Dirección Errada	☒	☐ Cerrado
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número
☐ Rehusado		☐ Fallecido
☐ No Reside		☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

25 SEP 2014

► Fecha DIA MES AÑO

► Hora 905

► Nombre legible del distribuidor Ernesto Vargas

► C.C. 80.851.746

► Sector 655

► Centro de Distribución NORTE

► Observaciones No Exista 89 hay cll 127 874

Intento de entrega No. 2

► Fecha DIA MES AÑO

► Hora

► Nombre legible del distribuidor

► C.C.

► Sector

► Centro de Distribución

► Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618714C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA
Dirección:
AV CLL 127 No 89 -25 CASA 4
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120331521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S
CALLE 93B No. 19-21 PISO III Y IV
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PHC-12001**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003997 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PHC-12001** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120331521

C.COPIA:- **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S** CARRERA 11 A No. 90-16 OFC 601 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S** 300 MTS DEL PEAJE GARZONES 1VIA MONTERIA CERETE Ciénaga de Oro-Cordoba.

C.COPIA:- **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S** 300 MTS DEL PEAJE GARZONES 1VIA MONTERIA CERETE Montería-Cordoba.

C.COPIA:- **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S** CARRERA 1 No. 76 A -36 Bogotá D.C.

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 PISO 8
 Bogotá, D.C. - Colombia

25 SET. 2014

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG057618396C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 AUTOPISTA DE LA SABANA
 Dirección:
 CR 11A No 90 -16 OFI 601
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/09/14 Hora: 10:5

Nombre legible del distribuidor: WILSON RICARDO BERNAL

C.C.: C.C. 1014200169

Sector: NORTE

Centro de Distribución:

Observaciones: atentado por parte de SIVIA

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120328311

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 23-09-2014

SEÑOR (A):
JUAN ESTEBAN GOMEZ GORDILLO
CARRERA 51 No 128B- 28
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJC-14451**, se ha proferido **GCM No 000855 DE 10 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 151 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 23-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120328311
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 26/09/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 11:00	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
Luis Linares	> C.C.
C.C. 1.022.952.180	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones
<i>CoF Nueva</i>	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057619051CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JUAN ESTEBAN GOMEZ
Dirección:
 CR 51 No 128B -28

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO





Bogotá D.C.

Señor (a):

JAIME DE JESUS RODRIGUEZ VILLALOBOS

ATT:

DANIEL ROJAS QUINTERO

CARRERA 74 No 44 29 SUR ENTRADA 2 BLOQUE 3 APTO 409

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-112**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003952 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GDI-112** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330361

C.COPIA:- **JAIME DE JESUS RODRIGUEZ VILLALOBOS** AVENIDA CARRERA 19 No. 103-72 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **26 SEP 2014**

Hora: **17:00**

Nombre legible del distribuidor: **Alejandro Blanco**

C.C. **80.920.702**

Sector: **030**

Centro de Distribución: **NORTH**

Observaciones: **Pablo Pineda**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.: 900.500.013-2

25 SET. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos

Bogotá D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG057618436C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JAIME DE JESUS

Dirección:
AV CR 19 No 103 -72

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120329881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

FELIX PULIDO CAMACHO

CALLE 39 A BIS No 84 A 37

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-112**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003952 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GDI-112** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120329881

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 84 A No. 69-27 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** AVENIDA CARRERA 19 No. 103-72 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** VEREDA PALOMAS Gachala – Cundinamarca.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 74 No. 44-29 SUR ENTRADA 2 INTERIOR 3 APTO 409 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CARRERA 69 A BIS No. 84 A - 37 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **FELIX PULIDO CAMACHO** CALLE 67 A No. 68-93 Bogotá D.C.



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐	☐ Apertado Clausurado	☐
☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado	☐
☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número	☐
☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido	☐
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	☐
☐	☐	☐ Fuerza Mayor	☐
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 26 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 11:00	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Alejandro Blanco	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 80.920.702	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 630	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: NORTH	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: Pablo DUA...	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONALDirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8Ciudad:
BOGOTÁ D.C.Departamento:
BOGOTÁ D.C.ENVIO:
YG057618498C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

FELIX PULIDO CAMACHO

Dirección:
AV CR 19 No 103 -72Ciudad:
BOGOTÁ D.C.Departamento:
BOGOTÁ D.C.Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120330301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS
AV JIMENEZ No. 9-43 OFICINA 416
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-112**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003952 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GDI-112** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 24-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120330301

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** VEREDA PALOMAS Gachala – Cundinamarca.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** CARRERA 74 No. 44-29 SUR ENTRADA 2 INTERIOR 3 APTO 409 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** AV JIMENEZ No. 5-43 OFICINA 208 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** CARRERA 72 H No. 53-44 SUR Bogotá D.C.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** CARRERA 71 D No. 49 A -52 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS** AVENIDA CARRERA 19 No. 103-72 Bogotá D.C.

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Resgata	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 20 SET 2014 Hora: 12:00 Nombre legible del distribuidor: Alejandro Blanco C.C. 80.920 702 Sector: 630 Centro de Distribución: NORTE Observaciones: Pablo DUARTE		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG057618325CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social DUSTANO DE JESUS	
Dirección: AV CR 19 No 103 -72	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 25/09/2014 15:53:56	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120328431

Bogotá D.C., 23-09-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
MARCO EMILIO FALLA
Calle 92 No. 92C-87. Apt. 501
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HGH-10421X**, se ha proferido **GEMTM No 000137 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 151 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 23-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120328431
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG057618997C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MARCO EMILIO FALLA

Dirección:
CLL 92 No 92C- 87 APTO 501

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
25/09/2014 15:53:56

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/9/14
Hora: 15:50
Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres
C.C.: 72.802.488
Sector: 501
Centro de Distribución: NORTE

Intento de entrega No. 2

Fecha:
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones: no hay q2c en placa la calle q2 Empeso desde la cruce de la 94C

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión: 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120307131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09-09-2014

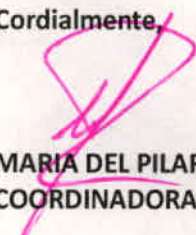
SEÑOR:
INVERSIONES QUEBRADA HONDA LTDA Y COLMINAS
CALLE 14 No 3 B 46
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EBA-071**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 808 DE 05 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 141 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 09-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120307131
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. INVERSIONES QUEBRADA HONDA LTDA Y COLMINAS CARRERA 8 No 4-78 INT 1 UBATE-CUNDINAMARCA

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN240525470CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

INVERSIONES QUEBRADA

Dirección:
CR 8 NO 4 -78 INT 1

Ciudad:
UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
10/09/2014 16:06:16

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☒ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 10/09/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: ARMANDO PINILLA PACHON Sector: C.C. 7916628 UBATE Centro de Distribución: Observaciones: MENSAJERO 472 UBATE	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

DI-003-FR-001 / Versión 2

59385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120318941

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-09-2014

SEÑOR (A):
ANA MARIA GOMEZ MARI?O
CARRERA 7A N? 5-13 YOPAL
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09264**, se ha proferido **GCM No 001332 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 146 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 16-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120318941
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG056842625C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANA MARIA GOMEZ MARIN

Dirección:
CR 7A No 5 -13 YOPAL

Ciudad:
YOPAL

Departamento:
CASANARE

Preadmisión:
18/09/2014 15:53:27

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐	☐
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☒	☐
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número	☐	☐
☐ Refusado	☐ Fallecido	☐	☐
☐ No Reside	☐ No Contactado	☐	☐
	☐ Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 20/09/14	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:	> Hora:	> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Robert	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 74185521	> C.C.:	> C.C.:	> C.C.:
> Sector: 470	> Sector:	> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución: Yopal	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones: cm 7 comisiona con	> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:
			alle 23

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120325321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 19-09-2014

SEÑOR:
CONSORCIO LAS PALMERAS
CARRERA 55 No 72-109 EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO II P-9
Barranquilla - Atlantico

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDF-16002X**, se ha proferido **AUTO VSC No 140 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 149 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 19-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120325321
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG057287473C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CONSORCIO LAS PALMERAS
Dirección:
 CR 55 No 72 -109 EDI
Ciudad:
 BARRANQUILLA
Departamento:
 ATLANTICO
Preadmisión:
 23/09/2014 15:56:22

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/9/14 Hora: 045
 Nombre legible del distribuidor: Salazar Palencia
 C.C.: 8000322 Sector: 390
 Centro de Distribución: B19

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.: Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA
 BARRANQUILLA
 NIT: 900.507.073-2
 23 SET. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 25 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá D.C. - Colombia